



MULTISERVICIOS JOSAHE
JOSÉ SÁNCHEZ HERNÁNDEZ
SAHJ820331 KD4
8446078842
ALFREDO V. BONFIL 230, BELLAVISTA, SALTILLO, COAHUILA
N° DE PROVEEDOR 2708
chepe.31@hotmail.com

FOLIO: 2024-01513

C. GUSTAVO BURCIAGA VERA
PRESENTE.

27 DE FEBRERO DEL 2024.

COTIZACIÓN: MANTENIMIENTO DE INVERNADERO TIPO TUNEL DEL DEPARTAMENTO DE MAIZ; POLICARBONATO, CORTINAS DE VENTILACION, LINEA DE AGUA, SISTEMA DE ENFRIAMIENTO.

N.º	CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD	P. U	TOTAL
1	MANTENIMIENTO DE INVERNADERO TIPO TUNEL DEL DEPARTAMENTO DE MAIZ; POLICARBONATO, CORTINAS DE VENTILACION, LINEA DE AGUA, SISTEMA DE ENFRIAMIENTO.	SERVICIO	1	\$225,300.00	\$225,300.00
				SUBTOTAL	\$ 225,300.00
				IVA	\$36,048.00
				TOTAL	\$261,348.00

VIGENCIA DE LA COTIZACIÓN: 8 DIAS HÁBILES
TIEMPO DE ENTREGA DEL PROYECTO: 10 DIAS HÁBILES.


LIC. JOSÉ SÁNCHEZ HERNÁNDEZ
ATENCIÓN A CLIENTES

Diseño, instalación, venta de equipos de riego
Residencial y obras civiles.

Folio: 1002048

NOMBRE	DIRECCION	FECHA
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA AGRARIA ANTONIO NARRO	CALZADA ANTONIO NARRO 1923, BUENAVISTA, SALTILLO, COAHUILA	28/02/2024

PRESUPUESTO: Mantenimiento de invernadero tipo túnel del departamento de maíz; policarbonato, cortinas de ventilación, línea de agua, sistema de enfriamiento.

N.º	CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD	P. U	TOTAL
1	Mantenimiento de invernadero tipo túnel del departamento de maíz; policarbonato, cortinas de ventilación, línea de agua, sistema de enfriamiento.	SERVICIO	1	\$230,700.00	\$230,700.00
SUBTOTAL					\$ 230,700.00
IVA					\$ 36,912.00
TOTAL					\$267,612.00

- TIEMPO DE ENTRGA DEL PROYECTO 15 DIAS HABILES.
EN CASO DE VERNOS FAVORECIDOS ANEXAMOS DATOS BANCARIOS PARA EL DEPÓSITO
BANCO: BBVA
TITULAR: REYLEZ JIMÉNEZ RIVERA
CLABE INTERBANCARIA: 012078004826428756
CUENTA: 0482642875
RFC: JIRR850118P46
LA ATENCION PRESTADA AL PRESENTE, QUEDO A SUS ÓRDENES



ELABORÓ



ING. REYLEZ JIMÉNEZ RIVERA



MULTISERVICIOS MAFIMEX

RFC: HEJ18206282R6

**DOMICILIO: CALLE 19, N.º 2040, COL. NUEVO MIRASIERRA,
SALTILLO, COAHUILA.**

Saltillo Coahuila a 28 de febrero del 2024.

N.º Cotización: 240101-47

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA AGRARIA ANTONIO NARRO
PRESENTE**

COTIZACIÓN: MANTENIMIENTO DE INVERNADERO TIPO TUNEL DEL DEPARTAMENTO DE MAIZ; POLICARBONATO, CORTINAS DE VENTILACION, LINEA DE AGUA, SISTEMA DE ENFRIAMIENTO.

N.º	CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD	P. U	TOTAL
1	MANTENIMIENTO DE INVERNADERO TIPO TUNEL DEL DEPARTAMENTO DE MAIZ; POLICARBONATO, CORTINAS DE VENTILACION, LINEA DE AGUA, SISTEMA DE ENFRIAMIENTO.	SERVICIO	1	\$233,285.00	\$233,285.00
				SUBTOTAL	\$ 233,285.00
				IVA	\$ 37,325.60
				TOTAL	\$270,610.60

**VIGENCIA DE LA COTIZACIÓN: 8 DIAS HÁBILES
TIEMPO DE ENTREGA DEL PROYECTO: 15 días**

**ING. ISRAEL AMADO HERNANDEZ JIMENEZ
GERENTE GENERAL
TEL: 844-120-81-83**



MULTISERVICIOS JOSAHE
JOSÉ SÁNCHEZ HERNÁNDEZ
SAHJ820331 KD4
8446078842
ALFREDO V. BONFIL 230, BELLAVISTA, SALTILLO, COAHUILA
N° DE PROVEEDOR 2708
chepe.31@hotmail.com

SALTILLO, COAHUILA A 17 DE JUNIO DEL 2024.

M.C. LUIS ANGEL MUÑOZ ROMERO
SUBDIRECTOR DE SERVICIOS GENERALES
PRESENTE

POR MEDIO DE LA PRESENTE LE INFORMO QUE DEL N° 033/24 AD. MTTT. MANTENIMIENTO DE INVERNADERO TIPO TUNEL DEL DEPARTAMENTO DE MAIZ; POLICARBONATO, CORTINAS DE VENTILACION, LINEA DE AGUA, SISTEMA DE ENFRIAMIENTO, EL INICIO DE TRABAJOS SERA EL DIA 17 DE JUNIO DEL 2024.

SIN MAS POR EL MOMENTO Y AGRADECIENDO LA ATENCION QUEDO DE USTED.

LIC. JOSÉ SÁNCHEZ HERNÁNDEZ

MULTISERVICIOS JOSANE
JOSE SANCHEZ HERNANDEZ
241820231 K04
8446078812
ALFREDO V. BONFIL 230, BELLA VISTA, SALTILO, COAHUILA
N. DE PROVIDOR 2308
chopin_37@hotmail.com



SALTILO, COAHUILA A 17 DE JUNIO DEL 2024

M.C. LUIS ANGEL MUNOZ ROMERO
SUBDIRECTOR DE SERVICIOS GENERALES
PRESENTE

POR MEDIO DE LA PRESENTE LE INFORMO QUE DEL N° 033/24 AD. MTO. MANTENIMIENTO DE
INVERNADERO TIPO TUNEL DEL DEPARTAMENTO DE MAIZ, POLICARRONATO, CORTINAS DE
VENTILACION LINEA DE AGUA, SISTEMA DE ENRIAMIENTO, EL INICIO DE TRABAJOS SERA EL DIA 17 DE
JUNIO DEL 2024

SIN MAS POR EL MOMENTO Y AGRADECIENDO LA ATENCION QUEDO DE USTED.

LIC. JOSÉ SANCHEZ HERNÁNDEZ



Universidad Autónoma Agraria Antonio Narro

Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios

Calzada Antonio Narro 1923, Col. Buenavista, Saltillo, Coahuila, C.P. 25315
Conmutador (844) 411-0200 ext. 2208. Tel.dir (844) 1 41-16-08

CONTRATO DE MANTENIMIENTO, QUE CELEBRAN POR UNA PARTE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA AGRARIA ANTONIO NARRO, A LA QUE EN LO SUCESIVO PARA LOS EFECTOS DEL PRESENTE CONTRATO SE LE DENOMINARÁ "LA UNIVERSIDAD", REPRESENTADA EN ESTE ACTO POR EL C. DR. FRANCISCO DANIEL HERNANDEZ CASTILLO, EN SU CARÁCTER DE ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA DIRECCION GENERAL ADMINISTRATIVA Y APODERADO GENERAL PARA ACTOS DE ADMINISTRACIÓN Y POR LA OTRA PARTE EL C. JOSE SANCHEZ HERNANDEZ, POR SUS PROPIOS DERECHOS, A QUIEN EN LO SUCESIVO SE DENOMINARÁ "EL PROVEEDOR", DE ACUERDO CON LAS SIGUIENTES DECLARACIONES Y CLAÚSULAS:

DECLARACIONES

I. " LA UNIVERSIDAD " DECLARA, POR CONDUCTO DE SU REPRESENTANTE LEGAL QUE:

1. Que de conformidad con el artículo 1º. de la Ley Orgánica de la Universidad Autónoma Agraria Antonio Narro publicada en el Diario Oficial de la Federación, el día 26 de Abril de 2006, es un Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública Federal, con personalidad jurídica y patrimonio propio, que basada en el principio de su autonomía tiene como objetivos fundamentales: I. Impartir educación superior en el campo de las ciencias agrarias y sus afines para formar profesionistas con juicio crítico, humanista, democrático y nacionalista, capaces de contribuir a la solución de los problemas en el medio rural. II. Realizar investigación en las áreas científicas de su competencia que favorezcan al desarrollo social y económico, integral, armónico e independiente tanto de la república y sus regiones como del estado, y III. Preservar, promover y acrecentar la cultura, la ciencia y la tecnología, en un proceso de intercambio sistemático con la sociedad, para contribuir al desarrollo rural de manera integral.
2. Que en su representación comparece el C. **DR. FRANCISCO DANIEL HERNANDEZ CASTILLO**, en su carácter de **ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA DIRECCION GENERAL ADMINISTRATIVA** y apoderado general para actos de administración, quien acredita su personalidad mediante el poder general para actos de administración y para la suscripción de títulos de crédito que le fue otorgado por el C. DR. ALBERTO FLORES OLIVAS, en su carácter de Rector de "LA UNIVERSIDAD", mediante instrumento público número (80) ochenta, siendo las (09:30) nueve treinta horas de fecha martes (22) veintidós de Junio de (2023) dos mil veintitrés, otorgado ante la fe del notario público número (110) ciento diez, Lic. Manuel Cisneros González, Registrado el día 23 (veintitrés) de junio de 2023 (dos mil veintitrés) bajo el acuse de registro de poder en el Registro Nacional de avisos y poderes bajo la clave de registro N°. D6FQJRBVPKG, de la Cd. de Saltillo, Coahuila, bajo protesta de decir la verdad, que las facultades conferidas y que ostenta en este acto, a la fecha no han sido revocadas, modificadas o limitadas en forma alguna.
3. Que se encuentra inscrita en el Registro Federal de Contribuyentes de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público con el número UAA-750303-NHA.

Handwritten signature and initials in blue ink.



Universidad Autónoma Agraria Antonio Narro

Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios

Calzada Antonio Narro 1923, Col. Buenavista, Saltillo, Coahuila, C.P. 25315
Conmutador (844) 411-0200 ext. 2208. Tel.dir (844) 1 41-16-08

4. Que tiene establecido su domicilio ubicado en Calzada Antonio Narro #1923, Col. Buenavista, Saltillo, Coahuila, C.P. 25315, mismo que señalan para los fines y efectos legales de este contrato.
5. Que la Universidad requiere la realización de los TRABAJOS: **"MANTENIMIENTO EN INVERNADERO TIPO TUNEL DEL DEPTO. DE MAIZ; POLICARBONATO, CORTINAS DE VENTILACION, LINEA DE AGUA, SISTEMA DE ENFRIAMIENTO"**.
6. Que la Universidad cuenta con la suficiencia presupuestal, para cubrir la realización de los **MANTENIMIENTO EN INVERNADERO TIPO TUNEL DEL DEPTO. DE MAIZ; POLICARBONATO, CORTINAS DE VENTILACION, LINEA DE AGUA, SISTEMA DE ENFRIAMIENTO"**. en los términos que se precisan en el anexo I que forma parte integrante del presente contrato.
7. Que la celebración del presente contrato se realizó por el Procedimiento de Adjudicación Directa, con fundamento en lo dispuesto por la Ley de Adquisiciones, Arrendamiento y Servicios del Sector Publico, adjudicándose a **"EL PROVEEDOR"**, el contrato relativo a la realización de los **MANTENIMIENTO EN INVERNADERO TIPO TUNEL DEL DEPTO. DE MAIZ; POLICARBONATO, CORTINAS DE VENTILACION, LINEA DE AGUA, SISTEMA DE ENFRIAMIENTO"**., que se precisan en el anexo I, que forma parte integrante del presente contrato.

II. "EL PROVEEDOR" DECLARA:

1. Que es una persona física que se encuentra en el Registro Federal de Contribuyentes de la Secretaria de Hacienda y Crédito Público con el número **SAHJ820331KD4**.
2. De acuerdo con su Cedula de Identificación Fiscal, es una persona física con actividad empresarial.
3. Manifiesta bajo protesta de decir la verdad que tiene la capacidad jurídica para celebrar el presente contrato con "LA UNIVERSIDAD", y para ello cuenta con la organización, experiencia y recursos humanos, técnicos y materiales necesarios para cumplir con el objeto de este contrato
4. Que declara bajo protesta de decir verdad que formaliza este contrato con la seguridad que ella como sus colaboradores, se encuentran desempeñando un empleo, cargo o comisión en el Servicio Público, o están inhabilitados para desempeñarlo y por consecuencia declara con la misma formalidad, que no tiene parentesco con los Servidores Públicos que decidieron directamente sobre la adjudicación de este contrato, no existiendo ningún impedimento de tipo legal para formalizarlo.



Universidad Autónoma Agraria Antonio Narro

Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios

Calzada Antonio Narro 1923, Col. Buenavista, Saltillo, Coahuila, C.P. 25315
Conmutador (844) 411-0200 ext. 2208. Tel.dir (844) 1 41-16-08

5. Que conoce debidamente el sitio en donde se realizará el **SUMINISTRO DE LOS BIENES** objeto de este contrato, por lo que considera todos los factores que intervienen para su ejecución.
6. Que, para todos los fines y efectos legales del presente contrato, señala como su domicilio el ubicado en la calle: Alfredo V. Bonfil #230, col. Bellavista, Saltillo, Coahuila, C.P. 25060.
7. Para efectos de lo previsto en el artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación, han presentado a "LA UNIVERSIDAD", la opinión favorable emitida por el Servicio de Administración Tributaria respecto del cumplimiento de sus obligaciones Fiscales conforme lo dispuesta en la regla 2.1.37 de la Resolución Miscelánea Fiscal para 2024, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 29 de diciembre de 2023.

III. DE AMBAS PARTES

1. Que se reconocen la personalidad con la que acuden a la firma del presente instrumento.
2. Que cuenta con los recursos humanos, capacidad técnica, económica y moral para dar cumplimiento al objeto de este contrato.
3. Que este contrato se celebra en función del Procedimiento de Adjudicación Directa del contrato número **033/24 AD. MTTT**.

CLAUSTRAS

PRIMERA. - OBJETO: El objeto del presente contrato es obtener "LA UNIVERSIDAD" y otorgar por parte de "EL PROVEEDOR" los "MANTENIMIENTO EN INVERNADERO TIPO TUNEL DEL DEPTO. DE MAIZ; POLICARBONATO, CORTINAS DE VENTILACION, LINEA DE AGUA, SISTEMA DE ENFRIAMIENTO", con los beneficios marcados en el Anexo I, el cual forma parte integrante de este contrato.

SEGUNDA. - MONTO DEL CONTRATO. - El monto del presente contrato es de **\$225,300.00** (doscientos veinticinco mil trescientos pesos 00/100 M.N.) más el I.V.A. en cantidad de **\$36,048.00** (treinta y seis mil cuarenta y ocho pesos 00/100 M.N.) sumando un monto total de **\$261,348.00** (doscientos sesenta y un mil trescientos cuarenta y ocho pesos 00/100 M.N.).

TERCERA. - FORMA DE PAGO. - Se dará un 40 % de anticipo y el 60% al termino del servicio, una vez que el proveedor haya entregado la factura correspondiente con sus respectivos requisitos fiscales.

CUARTA. - PLAZO DE EJECUCIÓN. - "EL PROVEEDOR" Se obliga a iniciar el mantenimiento objeto de este contrato el día **17 de junio de 2024** y a terminar a más tardar el día **19 de julio de 2024**, de conformidad con el programa por concepto y con erogaciones mensuales del mantenimiento que se anexa al presente contrato.

1. El plazo pactado para la ejecución del mantenimiento solo podrá ser prorrogado por decisión de "LA UNIVERSIDAD". Si en el desarrollo de los trabajos se presentaran circunstancias por las cuales " LA UNIVERSIDAD" estimará necesario modificar el programa a que se refiere esta cláusula, o bien en el caso de que "EL PROVEEDOR" se viere obligado a solicitar variación a dicho programa por causas no imputables a él, debidamente justificadas y dentro de un plazo no mayor de 15 (quince) días naturales, después de que hubiere(n) ocurrido la(s) causa(s) que apoyen su solicitud, "LA UNIVERSIDAD" establecerá la reforma que juzgue pertinente y hará del conocimiento de "EL PROVEEDOR" las modificaciones que apruebe, y este último a su vez, quedará obligado a



Universidad Autónoma Agraria Antonio Narro

Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios

Calzada Antonio Narro 1923, Col. Buenavista, Saltillo, Coahuila, C.P. 25315
Conmutador (844) 411-0200 ext. 2208. Tel.dir (844) 1 41-16-08

aceptarla. Estas modificaciones, o en su caso el nuevo programa que se formulare, se consideraran incorporados a este contrato y, por lo tanto, obligatorio para las partes.

QUINTA. - OBLIGACIONES DE "LA UNIVERSIDAD":

1. **PAGAR EL PRECIO CONVENIDO:** Si se recibe de acuerdo a la Propuesta Técnica y Económica aceptada.
ACCESO: "LA UNIVERSIDAD", se compromete a permitir al personal de "EL PROVEEDOR" el acceso al área institucional y otorgar las facilidades necesarias a fin de que el personal de "EL PROVEEDOR" pueda cumplir con el objeto del contrato.
INFORMACIÓN: Otorgar toda la información necesaria al personal responsable que designe "EL PROVEEDOR", para el mejor cumplimiento del objeto del contrato.
2. **PERSONAS AJENAS:** Impedir que personal ajeno a "EL PROVEEDOR" proporcione el trabajo, señalado en el ANEXO I, que forma parte integrante del presente instrumento.
3. **LIBERACIÓN DE GARANTIA DE CUMPLIMIENTO POR EL 10% ANTES DEL IVA:** Liberación del cheque otorgada por "EL PROVEEDOR" al término del presente contrato, siempre y cuando ésta haya cumplido a satisfacción de "LA UNIVERSIDAD" con todas sus obligaciones. Este Cheque únicamente podrá ser liberado por la Dirección General Administrativa de "LA UNIVERSIDAD".
4. **CUMPLIDAS LAS OBLIGACIONES DEL PROVEEDOR:** a satisfacción de la dependencia o entidad, el servidor público facultado, procederá inmediatamente a extender las constancias de cumplimiento de las obligaciones contractuales para que dé inicio, a los trámites para la cancelación de las garantías de anticipo en su caso y cumplimiento del contrato.

SEXTA. - OBLIGACIONES "DEL PROVEEDOR"

1. **PAGO INICIAL.** - Para la ejecución de los trabajos objeto del presente contrato "LA UNIVERSIDAD" dara el 40%. El proveedor deberá extender un cheque por el monto de pago inicial como garantía del mismo.
2. **PRESTACION DE LOS TRABAJOS:** Prestar con la mayor eficacia, calidad y honradez, con sus propios recursos humanos, técnicos y materiales, el suministro relativo al trabajo, de acuerdo a lo establecido en el "ANEXO I" que forma parte integrante del presente instrumento.
3. **ATENCION DE OBSERVACIONES:** Atender con toda diligencia las observaciones que se le hagan en forma verbal o por escrito que formule "LA UNIVERSIDAD" para lograr que los trabajos se presten en forma óptima.
4. **FACTURACIÓN:** Presentar a "LA UNIVERSIDAD" la factura debidamente requisitada, especificando con toda claridad el concepto correspondiente, así como todos y cada uno de los requisitos fiscales y en general todos aquellos de carácter legal que para los efectos del presente contrato fueren necesarios.

SÉPTIMA.- GARANTÍA: "EL PROVEEDOR" entregará a más tardar a los 10 días naturales siguientes a la fecha de la firma del presente contrato, la garantía de cumplimiento, pudiendo ser cheque, expedido por el proveedor de servicios, conforme a lo establecido en el artículo 103 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público que garantice el cumplimiento del presente contrato o cualquiera de las formas que el mismo precepto señala, por el 40% del monto total del contrato incluyendo I.V.A., el 10% antes de I.V.A. para vicios ocultos y cumplimientos del monto máximo convenido en la Cláusula quinta, antes del Impuesto al Valor Agregado



Universidad Autónoma Agraria Antonio Narro

Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios

Calzada Antonio Narro 1923, Col. Buenavista, Saltillo, Coahuila, C.P. 25315
Conmutador (844) 411-0200 ext. 2208. Tel.dir (844) 1 41-16-08

(IVA), según el artículo 48 y 49 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, cuando Aplique.

OCTAVA. - SUPERVISION DE LOS TRABAJOS: "LA UNIVERSIDAD", designa como Representante al área de Obras y Mantenimiento, quien actuará como supervisor, el SUPERVISOR darán instrucciones que se estimen pertinentes a "EL PROVEEDOR" para el cumplimiento del mantenimiento objeto del presente contrato.

NOVENA. - CESIÓN DE DERECHOS Y OBLIGACIONES: Los derechos y obligaciones que se deriven del presente contrato, no podrán cederse en forma parcial o total a favor de cualesquiera otra persona física o moral, con excepción de los derechos de cobro, en cuyo caso, se deberá contar con la aprobación expresa y por escrito, de "LA UNIVERSIDAD".

DÉCIMA.- RELACIÓN LABORAL: Las partes expresamente convienen que el presente instrumento no atribuye a ninguna de ellas, o a sus agentes o empleados, el cargo de agentes o empleados de las partes contratantes, por lo tanto, todo el personal que labore para el cumplimiento del presente convenio, será en los términos del mismo personal precisamente contratado por cada una de ellas y dado que éstas cuentan con elementos propios suficientes para cumplir con las obligaciones, laborales y de seguridad social derivadas de las relaciones existentes con su propio personal, tales como salarios, indemnizaciones, riesgos profesionales o cualquier otra obligación y/o prestación que derive de las citadas relaciones laborales, de la Ley Federal del Trabajo y/o de la Ley del Seguro Social.

Por lo anterior, "LA UNIVERSIDAD" está de acuerdo que el presente contrato no le confiere ninguna facultad de representación de "EL PROVEEDOR", ni generará relación laboral alguna entre ellas o sus dependientes, cualquiera que sea la relación jurídica que los vincule, reconociendo y aceptando que actuarán como personas o entidades independientes; por lo que se obligan indemnizar y sacar en paz y a salvo a cualquiera de ellas, de cualquier demanda, queja o reclamación judicial o extrajudicial, de carácter laboral, civil, penal, mercantil o de otra índole que pudiera surgir durante la vigencia del presente contrato, en relación con cualquier supuesto aquí mencionado incluyendo sin limitación cualquier demanda, queja o reclamación derivada de o en relación con cualquier hecho o acto que se interprete o pudiere interpretarse como una representación de "LA UNIVERSIDAD" por parte de "EL PROVEEDOR" o viceversa, comprometiéndose la parte que corresponda a pagar los honorarios y gastos que se generen en defensa de los intereses de la otra.

DÉCIMA PRIMERA. - PENAS CONVENCIONALES: En caso de mora en la entrega de los trabajos por parte de "EL PROVEEDOR", se obliga a pagar a "LA UNVIERSIDAD" una pena convencional equivalente al dos al millar (2 por cada 1000) sobre el monto total del contrato antes de IVA.

En el supuesto de que las penas aplicadas por "LA UNIVERSIDAD" excedan el 10% del monto de la garantía de cumplimiento otorgada por "EL PROVEEDOR", iniciará el procedimiento de rescisión administrativa previsto en este contrato.

"EL PROVEEDOR" acepta que en caso de que "LA UNIVERSIDAD" le aplique la penalización a que se refiere la presente Cláusula, "EL PROVEEDOR" deberá de realizar el pago en efectivo en la Caja General de "LA



Universidad Autónoma Agraria Antonio Narro

Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios

Calzada Antonio Narro 1923, Col. Buenavista, Saltillo, Coahuila, C.P. 25315
Conmutador (844) 411-0200 ext. 2208. Tel.dir (844) 1 41-16-08

UNIVERSIDAD ubicada en el Edificio Central Administrativo del domicilio señalado en el numeral I, numeral 4 de las declaraciones. Las penas convencionales a que se refiere la presente Cláusula se harán efectivas siempre y cuando el incumplimiento o causa sean directamente imputables a **"EL PROVEEDOR"**, en el caso de que los retrasos o incumplimientos sean atribuibles a **"LA UNIVERSIDAD"**, los días correspondientes no serán imputables a **"EL PROVEEDOR"** y en consecuencia no estarán sujetos al régimen de penalidades que establece esta Cláusula.

DÉCIMA SEGUNDA. - RESCISIÓN: Con fundamento en el artículo 54 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, y artículo 98 y 99 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público **"LA UNIVERSIDAD"** en cualquier momento podrá iniciar el procedimiento de rescisión administrativa, la cual empezará desde el momento que **"LA UNIVERSIDAD"** notifique a **"EL PROVEEDOR"** en el domicilio convencional establecido, del incumplimiento en que ha incurrido, para que en un término de 5 días hábiles, exponga lo que a su derecho convenga y aporte, en su caso las pruebas pertinentes.

Transcurrido el término señalado en el párrafo anterior, **"LA UNIVERSIDAD"** tomando en cuenta los argumentos y pruebas ofrecidas por **"EL PROVEEDOR"**, determinará de manera fundada y motivada si resulta procedente o no la rescisión del contrato.

1. **"LA UNIVERSIDAD"**, comunicará por escrito dentro de los 15 días hábiles siguientes al término señalado en el primer párrafo de la presente Cláusula, la resolución anterior y en caso de resultar procedente la rescisión administrativa del contrato, se realizará el finiquito correspondiente, del importe de los bienes, suministrados hasta esa fecha se hubieren aceptado a entera satisfacción de **"LA UNIVERSIDAD"** y que encontraren pendientes de pago, quedando a cargo de **"LA UNIVERSIDAD"** la liquidación correspondiente, de existir diferencias a favor de **"LA UNIVERSIDAD"**, éstas deberán ser restituidas por **"EL PROVEEDOR"**.
2. Si previamente a la determinación de rescisión del contrato **"EL PROVEEDOR"** realizará el suministro de los bienes, el procedimiento iniciado quedará sin efecto, previa aceptación y verificación de **"LA UNIVERSIDAD"** de que continúa vigente la necesidad del mismo, aplicando en su caso las penas convencionales correspondientes.
3. **"LA UNIVERSIDAD"**, podrá determinar no dar por rescindido el contrato, cuando durante el procedimiento advierta que la rescisión del contrato pudiera ocasionar algún daño o afectación a **"LA UNIVERSIDAD"**, en este supuesto **"LA UNIVERSIDAD"** deberá elaborar un dictamen en el cual justifique que los impactos económicos o de operación que se ocasionarían con la rescisión del contrato resultarían más inconvenientes.
4. **"LA UNIVERSIDAD"**, al no dar por rescindido el contrato, establecerá con **"EL PROVEEDOR"** otro plazo, que le permita subsanar el incumplimiento que hubiere motivado el inicio del procedimiento.

DÉCIMA TERCERA.- TERMINACIÓN ANTICIPADA: **"LA UNIVERSIDAD"**, cualquier tiempo y sin responsabilidad alguna podrá dar por **terminado anticipadamente el presente contrato**, cuando concurren razones de interés general o bien, cuando por causas justificadas se extinga la necesidad de adquirir la necesidad de contratar los trabajos originalmente contratados, y se demuestre que de continuar con el cumplimiento de las obligaciones



Universidad Autónoma Agraria Antonio Narro

Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios

Calzada Antonio Narro 1923, Col. Buenavista, Saltillo, Coahuila, C.P. 25315
Conmutador (844) 411-0200 ext. 2208. Tel.dir (844) 1 41-16-08

pactadas se ocasionaría algún daño o perjuicio a "LA UNIVERSIDAD", o se determine la nulidad total o parcial de los actos que dieron origen al contrato, con motivo de la resolución de una inconformidad emitida por la Secretaría de la Función Pública, o cuando "EL PROVEEDOR" sea emplazada a huelga o se le presente cualquier conflicto de carácter laboral, siempre y cuando afecte el objeto del presente contrato, en estos supuestos "LA UNIVERSIDAD" reembolsará a "EL PROVEEDOR" los gastos no recuperable en que haya incurrido, siempre que estos sean razonables, estén debidamente comprobados y se relacionen directamente con el contrato correspondiente. Bastando para ello notificación por escrito con 10 días naturales de anticipación.

DÉCIMA CUARTA. - SUSPENSIÓN: "LA UNIVERSIDAD" en caso fortuito o de fuerza mayor, podrá suspender temporalmente en todo o en parte el pago de los bienes objeto del presente contrato, dando aviso por escrito a "EL PROVEEDOR" con 5 días naturales de anticipación cuando concurren razones de carácter presupuestal o cualquier otra causa justificada, en este caso se procederá a realizar las estimaciones y liquidaciones de los bienes recibidos a satisfacción, hasta la fecha de la suspensión.

Cuando las causas de suspensión sean imputables a "LA UNIVERSIDAD" pagará a "EL PROVEEDOR" los gastos no recuperables durante el tiempo que dure esta suspensión. Asimismo, las partes establecerán el tiempo de suspensión, a cuyo caso podrá iniciarse la terminación anticipada del contrato, o también se podrá reanudar el suministro una vez que hayan desaparecido las causas de suspensión temporal.

DÉCIMA QUINTA. - MODIFICACIONES: Cuando existan razones fundadas y explícitas bajo su responsabilidad, dentro de su presupuesto aprobado y disponible "LA UNIVERSIDAD" podrá acordar con "EL PROVEEDOR" el incremento o disminución del monto del contrato o de la cantidad del servicio, arrendamientos o adquisiciones solicitados, otorgar prorrogas mediante modificaciones a sus contratos vigentes, siempre que las modificaciones no rebasen, en conjunto, el veinte por ciento del monto o cantidad de los conceptos o volúmenes establecidos originalmente en los mismos, de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 52 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Sector Público.

DÉCIMA SEXTA. - VIGENCIA: el presente contrato tendrá una vigencia que inicia de acuerdo a la cláusula VIGÉSIMA de este contrato.

DÉCIMA SEPTIMA. - ASUNTOS NO PREVISTOS: Los asuntos relacionados con el objeto de este contrato y que no se encuentren expresamente previstos en sus cláusulas, serán resueltos de común acuerdo por las partes y las decisiones que se tomen deberán hacerse constar por escrito. En caso de no existir acuerdo, se sujetarán a la legislación aplicable.

DÉCIMA OCTAVA. - ÁREA DE COORDINACIÓN: "LA UNIVERSIDAD", designa como responsable para el debido cumplimiento del presente contrato el abajo firmante por parte de la Subdirección de Servicios Generales el M.C. Luis Ángel Muñoz Romero, con facultades para resolver de común acuerdo con su contraparte, todos los asuntos derivados de su aplicación y que no se encuentren previstos en sus cláusulas.

DÉCIMA NOVENA. - JURISDICCIÓN: Para el arreglo de toda controversia que se suscite con motivo de la interpretación, ejecución y cumplimiento del presente contrato y que no se resuelva de común acuerdo por las partes,

2000

2



Universidad Autónoma Agraria Antonio Narro

Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios

Calzada Antonio Narro 1923, Col. Buenavista, Saltillo, Coahuila, C.P. 25315
Conmutador (844) 411-0200 ext. 2208. Tel.dir (844) 1 41-16-08

éstas se someterán a los tribunales competentes de la Ciudad de Saltillo, Coahuila, renunciando desde ahora a cualquier otro fuero que les pudiere corresponder en razón de sus respectivos domicilios presentes o futuros.

VIGÉSIMA.- DESCRIPCION PORMENORIZADA DEL OBJETO Y CONDICIONES DE ENTREGA.- de EL C. JOSE SANCHEZ HERNANDEZ, realizará trabajos de TRABAJOS: "MANTENIMIENTO EN EL DEPARTAMENTO DE MAQUINARIA; DOMO, ACRILICO, PERFIL METALICO", el cual inicia el 17 de junio de 2024 y a terminar a más tardar el día 19 de julio de 2024, con un monto de \$225,300.00 (doscientos veinticinco mil trescientos pesos 00/100 M.N.) más el I.V.A. en cantidad de \$36,048.00 (treinta y seis mil cuarenta y ocho pesos 00/100 M.N.) sumando un monto total de \$261,348.00 (doscientos sesenta y un mil trescientos cuarenta y ocho pesos 00/100 M.N.), quedando el trabajo a entera satisfacción de "LA UNIVERSIDAD".

PREVIA LECTURA Y CON PLENO CONOCIMIENTO DE LAS PARTES DE SU CONTENIDO, SE EXTIENDE EN TRES TANTOS EL PRESENTE CONTRATO Y SU ANEXO "I" QUE DE CONFORMIDAD SUSCRIBEN LAS PARTES EN LA CIUDAD DE SALTILLO, COAHUILA, EL 13 DE MAYO DE 2024, CONSERVANDO DOS EJEMPLARES "LA UNIVERSIDAD" Y UN EJEMPLAR "EL PROVEEDOR".

POR "LA UNIVERSIDAD"

DR. FRANCISCO DANIEL HERNANDEZ CASTILLO
ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA DIRECCION
GENERAL ADMINISTRATIVA
Y APODERADO LEGAL

POR EL "PROVEEDOR"

C. JOSÉ SANCHEZ HERNANDEZ
POR SUS PROPIOS DERECHOS

RESPONSABLE DEL CUMPLIMIENTO DEL TRABAJO

MC. LUIS ANGEL MUÑOZ ROMERO
SUBDIRECTOR DE SERVICIOS GENERALES

LAS FIRMAS QUE APARECEN EN ESTA HOJA SE REFIEREN AL CONTRATO QUE CELEBRAN LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA AGRARIA ANTONIO NARRO Y EL C. JOSE SANCHEZ HERNANDEZ, CON EL OBJETO DE LA REALIZACIÓN DEL MANTENIMIENTO EN INVERNADERO TIPO TUNEL DEL DEPTO. DE MAIZ; POLICARBONATO, CORTINAS DE VENTILACION, LINEA DE AGUA, SISTEMA DE ENFRIAMIENTO".



Universidad Autónoma Agraria Antonio Narro
Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios

Calzada Antonio Narro 1923, Col. Buenavista, Saltillo, Coahuila, C.P. 25315
Commutador (844) 411-0200 ext. 2208. Tel.dir (844) 1 41-16-08

ANEXO I

 <p>UNIVERSIDAD AUTÓNOMA AGRARIA ANTONIO NARRO DEPARTAMENTO DE OBRAS Y MANTENIMIENTO Calzada Antonio Narro 1923, Buenavista, 25315 Saltillo, Coahuila. Tel: (844) 4-11-02-00</p>				
CLAVE	CONCEPTO	PRECIO UNITARIO	IVA	TOTAL
1	TRABAJOS DE: "MANTENIMIENTO EN INVERNADERO TIPO TUNEL DEL DEPTO. DE MAIZ; POLICARBONATO, CORTINAS DE VENTILACION, LINEA DE AGUA, SISTEMA DE ENFRIAMIENTO.	\$225,300.00	\$36,048.00	\$261,348.00

Handwritten signature

Recibi:
- Contrato y constancia original
- 3 copias constancia
y ~~Stella~~ 07/06/24

Levanti:
- Contrato Original ~~Stella~~ S. 11/06/24



PRESUPUESTOS 2024

INFORME DE ACTUACION DEL PRESUPUESTO - 2025-03-26

Area exclusiva para el sello
fechador de recepción

ENTIDAD 5 COAHUILA DE ZARAGOZA
 REGION 5
 MUNICIPIO 30 SALTILLO
 FINALIDAD 25311 PRESTACION DE SERVICIOS DE EDUCACION SUPERIOR
 UNIDAD 410302011 AREA DE MANTENIMIENTO
 SUBPROGRAMA 4038 Mantenimiento Preventivo Y Correctivo
 RESPONSABLE 847 ZAVALA MENDOZA HUMBERTO

*** * ***

Part.	Descripción de la Partida	Asignado	Modificado	Compr.	Deven.	Ejercido	Pagado	Disp. a la Fecha	Disponible
3510100	Mantenimiento y conservación de inmuebles para la prestación de servicios administrativos	\$ 4,858,904.95	\$ 0.00	\$ 0.00	(\$ 90.00)	\$ 1,050,404.87	\$ 3,785,225.76	\$ 23,364.32	\$ 23,364.32
	Total del Capitulo 3	\$ 4,858,904.95	\$ 0.00	\$ 0.00	(\$ 90.00)	\$ 1,050,404.87	\$ 3,785,225.76	\$ 23,364.32	\$ 23,364.32
	TOTAL DEL PROYECTO	\$ 4,858,904.95	\$ 0.00	\$ 0.00	(\$ 90.00)	\$ 1,050,404.87	\$ 3,785,225.76	\$ 23,364.32	\$ 23,364.32

Techo Financiero: \$ 6,422,791.00

Pendiente por asignar : \$ 1,563,886.05

AUXILIAR DE MOVIMIENTOS DE ENERO A DICIEMBRE DE 2025

No.POL	FECHA	CUENTA	BEN.	NUM.BEN.	PROY.	DOC	NUM.	DESCRIPCIÓN	STS	SDO.IN.	CARGO	ABONO	SDO.FIN.
6-D-12	2024-06-11	5135-1000	PAR	3510100	4038	PAG	1684	FACTURA NO. D72F7/SOL. 839 MANTENIMIENTO EN INVERNADERO TIPO TUNEL	P	0.00	261,348.00	0.00	0.00
6-D-12	2024-06-11	2112-1000	PRV	2708	4038	PAG	1684	JOSE SANCHEZ HERNANDEZ	P	0.00	0.00	261,348.00	261,348.00
6-P-1367	2024-06-10	8221-0000				PAG	1684	MOVIMIENTO AUTOMATICO (AC) DOC: PAG - 1684	P	0.00	0.00	261,348.00	261,348.00
6-P-1367	2024-06-10	8241-0000				PAG	1684	MOVIMIENTO AUTOMATICO (AC) DOC: PAG - 1684	P	0.00	261,348.00	0.00	0.00
6-P-1501	2024-06-11	8251-0000				PAG	1684	MOVIMIENTO AUTOMATICO (CD) DOC: PAG - 1684	P	0.00	261,348.00	0.00	0.00
6-P-1501	2024-06-11	8241-0000				PAG	1684	MOVIMIENTO AUTOMATICO (CD) DOC: PAG - 1684	P	0.00	0.00	261,348.00	261,348.00
6-P-1744	2024-06-11	8251-0000				PAG	1684	MOVIMIENTO AUTOMATICO (DE) DOC: PAG - 1684	P	0.00	0.00	261,348.00	261,348.00
6-P-1744	2024-06-11	8261-0000				PAG	1684	MOVIMIENTO AUTOMATICO (DE) DOC: PAG - 1684	P	0.00	261,348.00	0.00	0.00
TOTALES									0.00	1,045,392.00	1,045,392.00	0.00	0.00

Fecha del Reporte: 1:31pm on Wednesday 26th March 2025



Universidad Autónoma Agraria Antonio Narro
Sistema de Contabilidad - Saltillo - 2024
Impresión de Póliza

Poliza No. **D-06-00012**

Elab :2024-06-11

Cheque No.

Imprimir

Referencia

FACTURA NO. D72F7 MANTENIMIENTO EN INVERNADERO TIPO TUNEL DEL DEPARTAMENTO DE MAIZ,
POLICARBONATO CORTINAS DE VENTILACIÓN, LINEA DE AGUA, SISTEMA DE ENFRIAMIENTO
CONTRATO NO. 033/24 AD.MTTO. MONTO TOTAL \$261,348.00 (PAGO INICIAL DEL 40 PORCIENTO)

APLICADA

Cuenta	Tipo	Refer.	Doc	Núm.	Descripción de la Partida	Cargo	Abono
5135-1000	PAR	3510100	PAG	1684	FACTURA NO. D72F7/SOL. 839 MANTENIMIENTO EN INVERNADERO TIPO TUNEL	\$ 261,348.00	
2112-1000	PRV	2708	PAG	1684	JOSE SANCHEZ HERNANDEZ		\$ 261,348.00
TOTALES POLIZA						\$ 261,348.00	\$ 261,348.00

104,539.20
[Handwritten signature]

Elaboró

[Handwritten signature]

Revisó

[Handwritten signature]

Vo.Bo.

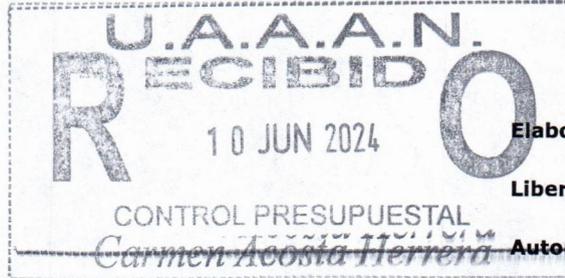


Universidad Autónoma Agraria Antonio Narro
 Sistema de Anticipos y Pagos - 2024
PAGO DIRECTO
 FORMATO: F-7.14-1

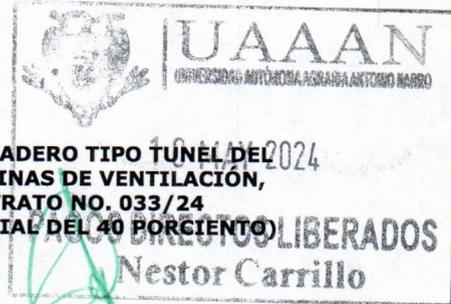
D.06-012
1744

Imprimir

DOCUMENTO No. 1684 PAGO DIRECTO
Entidad Federativa : 5 - COAHUILA DE ZARAGOZA
Región : 5 -
Municipio : 30 - SALTILLO
Finalidad : 25311 - PRESTACION DE SERVICIOS DE EDUCACION SUPERIOR
Entidad Responsable : 410302011 - AREA DE MANTENIMIENTO
Sub Programa : 4038 - Mantenimiento Preventivo Y Correctivo
Solicitante 349-GUTIERREZ MENDOZA MARIO
Concepto FACTURA NO. D72F7 MANTENIMIENTO EN INVERNADERO TIPO TUNEL DEL DEPARTAMENTO DE MAIZ, POLICARBONATO CORTINAS DE VENTILACIÓN, LINEA DE AGUA, SISTEMA DE ENFRIAMIENTO CONTRATO NO. 033/24 AD.MTTO. MONTO TOTAL \$261,348.00 (PAGO INICIAL DEL 40 PORCIENTO)
BENEFICIARIO PRV-2708 : JOSE SANCHEZ HERNANDEZ
Cuenta Bancaria



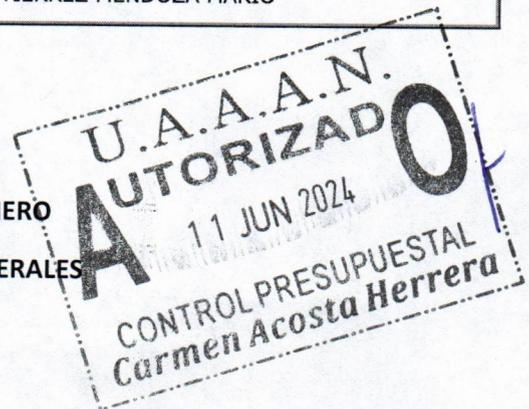
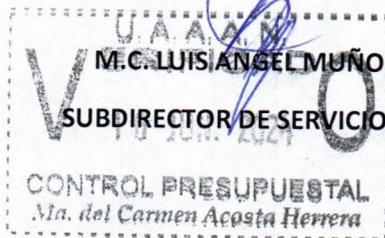
PENDIENTE
Elaborado : 2024-05-30
Liberado :
Autorizado :



Partida	No. Factura Y Producto o Servicio que ampara	Importe
3510100	FACTURA NO. D72F7/SOL. 839 MANTENIMIENTO EN INVERNADERO TIPO TUNEL	\$ 261,348.00
TOTAL DEL DOCUMENTO DE PAGO		\$ 261,348.00

		Vo.Bo.
SOLICITANTE	AREA DE MANTENIMIENTO	
GUTIERREZ MENDOZA MARIO	GUTIERREZ MENDOZA MARIO	

P.06-1367
P.06-1501



RFC emisor: SAHJ820331KD4 **Folio fiscal:** 6DBA255C-0B99-4940-8FAE-29EF1CCD72F7
Nombre emisor: JOSE SANCHEZ HERNANDEZ **No. de serie del CSD:** 00001000000516090941
RFC receptor: UAA750303NHA **Código postal, fecha y hora de emisión:** 25060 2024-05-30 07:24:27
Nombre receptor: UNIVERSIDAD AUTONOMA AGRARIA ANTONIO NARRO **Efecto de comprobante:** Ingreso
Código postal del receptor: 25315 **Régimen fiscal:** Personas Físicas con Actividades Empresariales y Profesionales
Régimen fiscal receptor: Personas Morales con Fines no Lucrativos **Exportación:** No aplica
Uso CFDI: Gastos en general.

Conceptos

Clave del producto y/o servicio	No. identificación	Cantidad	Clave de unidad	Unidad	Valor unitario	Importe	Descuento	Objeto impuesto		
72121200		1.00	E48	Unidad de servicio	225,300.00	225,300.00		Si objeto de impuesto.		
Descripción	033/24 AD. MTT0. MANTENIMIENTO DE INVERNADERO TIPO TUNEL DEL DEPARTAMENTO DE MAIZ; POLICARBONATO VENTILACIONLINA DE AGUA SISTEMA DE ENFRIAMIENTO.			TIPO TUNEL DEL CORTINAS D	Impuesto	Tipo	Base	Tipo Factor	Tasa o Cuota	Importe
					IVA	Traslado	225,300.00	Tasa	16.00%	36,048.00
Número de pedimento		Número de cuenta predial								

Moneda: Peso Mexicano **Subtotal** \$ 225,300.00
Forma de pago: Por definir **Impuestos trasladados** IVA 16.00% \$ 36,048.00
Método de pago: Pago en parcialidades o diferido **Total** \$ 261,348.00

Sello digital del CFDI:

P5IPSVlpOZwaUtDnoTBbJNCGS6HrtDNz9yZt1VbcD9U9D3xeu+mhzkg78nAB040hjUkiMsPFmQP+VT5p6u/cHLAZFPkAp9yA5E9QurYD/+ABggYwCh+ipAwJJY7462q4DhHOwzYAMY6m vqcLLytEmaxxBTjDgCCNAEQfyi0NqaCZFHeo7DGckriSpoPKINgcSC/JbhzcU3Ci431HqiN+iCcisxZyQ9Dw21ys9zM744b8treiGIL/h171iMgurFEfBzTfXIW12Woz5Udw9izmVqyTs3FTSNfAC7 MpNY+rDEZLY4ZhNUVTIbnwJ7ZiIDr6yn2xwBtesMsmVAIX9WA==

Sello digital del SAT:

PGvV0mh2nNXPCh5pPKT2vysbBL1g2Y7T7FYjgdpMP4BVj2H/zgx1ldNCg/NJEbrd9eiDw4OhnFh0FRb+9WQ7b+EgeTpCH6zQ+aKoxAnfqEj+kg3rZdiQ1UQDB46QmyqmAuHLUUXJbCPZ +GcXf7sUeK9ijwskAhVknhZnkVE/Ba/Ue6sKad+ieC/ut02UQdjJJSui/CT5kniBHp7FTK8amHemfLQjRpMUXax2Cb6J6n7g028UCW1batM03Qy3WcTTridRiRyZe/oGh4GrEMjVct5FCQpfw/X j+2BcsyRLrLrxTsJLgA7trOy5JGRvNf1nsmDoev1OZzHTMkSaHAg==

Cadena Original del complemento de certificación digital del SAT:

||1.1|6DBA255C-0B99-4940-8FAE-29EF1CCD72F7|2024-05-30T07:26:04|SAT970701NN3|P5IPSVlpOZwaUtDnoTBbJNCGS6HrtDNz9yZt1VbcD9U9D3
 xeu+mhzkg78nAB040hjUkiMsPFmQP+VT5p6u/cHLAZFPkAp9yA5E9QurYD/+ABggYwCh+ipAwJJY7462q4DhHOwzYAMY6m vqcLLytEmaxxBTjDgCCN
 AEQfyi0NqaCZFHeo7DGckriSpoPKINgcSC/JbhzcU3Ci431HqiN+iCcisxZyQ9Dw21ys9zM744b8treiGIL/h171iMgurFEfBzTfXIW12Woz5Udw9izmVqyTs3FT
 SNfAC7MpNY+rDEZLY4ZhNUVTIbnwJ7ZiIDr6yn2xwBtesMsmVAIX9WA==|00001000000705250068||

RFC del proveedor de certificación: SAT970701NN3 **Fecha y hora de certificación:** 2024-05-30 07:26:04
No. de serie del certificado SAT 00001000000705250068



Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature

This XML file does not appear to have any style information associated with it. The document tree is shown below.

```

<cfdi:Comprobante xmlns:cfdi="http://www.sat.gob.mx/cfd/4" xmlns:xsi="http://www.w3.org/2001/XMLSchema-instance"
xsi:schemaLocation="http://www.sat.gob.mx/cfd/4 http://www.sat.gob.mx/sitio_internet/cfd/4/cfdv40.xsd" Version="4.0" Fecha="2024-05-30T07:24:27"
Sello="PSIPSV1p0ZwaUtDnoTbbJNCGS6HrtDNz9yZt1VbcD9U9D3xeu+mhzk78nABo40hJukIMsPFmQP+VT5p6u/cHLAZFPkAp9yA5E9QurYD/+ABggYwiCh+ipAwJJY7462q4DhH0wzYAMY6mvqCLL
FormaPag=>99" NoCertificado="00001000000516090941"
Certificado="MIIGLjCCBBagAwIBAgIUMDAwMDEwMDAwMDA1MTYwOTASNDUwDQYJKoZIhvcNAQELBQAwggGEMSAwHgYDVQDD8dEVVRPUk1EQUQgQ0VSVElGSUNBRE9SQTEuMCAwGA1UECgw1U0VSVk1D
SubTotal="225300.00" Moneda="MXN" Total="261348.00" TipoDeComprobante="I" Exportacion="01" MetodoPago="PPD" LugarExpedicion="25060">
<cfdi:Emisor Rfc="SAHJ820331KD4" Nombre="JOSE SANCHEZ HERNANDEZ" RegimenFiscal="612"/>
<cfdi:Receptor Rfc="UAA750303NHA" Nombre="UNIVERSIDAD AUTONOMA AGRARIA ANTONIO NARRO" DomicilioFiscalReceptor="25315" RegimenFiscalReceptor="603"
Usocfdi="G03"/>
<cfdi:Conceptos>
<cfdi:Concepto ClaveProdServ="72121200" Cantidad="1.00" ClaveUnidad="E48" Unidad="Unidad de servicio" Descripcion="033/24 AD. MTT0. MANTENIMIENTO DE
INVERNADERO TIPO TUNEL DEL DEPARTAMENTO DE MAIZ; POLICARBONATO CORTINAS D VENTILACIONLINA DE AGUA SISTEMA DE ENFRIAMIENTO." ValorUnitario="225300"
Importe="225300.00" ObjetoImp="02">
<cfdi:Impuestos>
<cfdi:Traslados>
<cfdi:Traslado Base="225300.00" Impuesto="002" TipoFactor="Tasa" TasaOCuota="0.160000" Importe="36048.00"/>
</cfdi:Traslados>
</cfdi:Impuestos>
</cfdi:Concepto>
</cfdi:Conceptos>
<cfdi:Impuestos TotalImpuestosTrasladados="36048.00">
<cfdi:Traslados>
<cfdi:Traslado Base="225300.00" Impuesto="002" TipoFactor="Tasa" TasaOCuota="0.160000" Importe="36048.00"/>
</cfdi:Traslados>
</cfdi:Impuestos>
<cfdi:Complemento>
<tfd:TimbreFiscalDigital xmlns:tfd="http://www.sat.gob.mx/TimbreFiscalDigital" xsi:schemaLocation="http://www.sat.gob.mx/TimbreFiscalDigital
http://www.sat.gob.mx/sitio_internet/cfd/TimbreFiscalDigital/TimbreFiscalDigitalv11.xsd" Version="1.1" UUID="6DBA255C-0B99-4940-8FAE-29EF1CCD72F7"
FechaTimbrado="2024-05-30T07:26:04" RfcProvCertif="SAT970701NN3"
SelloCFD="PSIPSV1p0ZwaUtDnoTbbJNCGS6HrtDNz9yZt1VbcD9U9D3xeu+mhzk78nABo40hJukIMsPFmQP+VT5p6u/cHLAZFPkAp9yA5E9QurYD/+ABggYwiCh+ipAwJJY7462q4DhH0wzYAMY
NoCertificadoSAT="00001000000705250068"
SelloSAT="PGvV0mh2nNXPCh5pPKT2vysbBL1g2Y7T7FYjgdpMP4BwJ2H/zgx1ldNCg/NjEbrd9eiDw40hnFh0FRb+9WQ7b+EgeTpCH6zQ+aKoxAnfqEj+kg3r1ZdiQ1UQDB46QmyqmAuHUUJXbC
</cfdi:Complemento>
</cfdi:Comprobante>

```



Verificación de comprobantes fiscales digitales por internet

RFC del emisor	Nombre o razón social del emisor	RFC del receptor	Nombre o razón social del receptor
SAHJ820331KD4	JOSE SANCHEZ HERNANDEZ	UAA750303NHA	UNIVERSIDAD AUTONOMA AGRARIA ANTONIO NARRO
Folio fiscal	Fecha de expedición	Fecha certificación SAT	PAC que certificó
6DBA255C-0B99-4940-8FAE-29EF1CCD72F7	2024-05-30T07:24:27	2024-05-30T07:26:04	SAT970701NN3
Total del CFDI	Efecto del comprobante	Estado CFDI	Estatus de cancelación
\$261,348.00	Ingreso	Vigente	Cancelable sin aceptación

Imprimir



MULTISERVICIOS JOSAHE
JOSÉ SÁNCHEZ HERNÁNDEZ
SAHJ820331 KD4
8446078842
ALFREDO V. BONFIL 230, BELLAVISTA, SALTILLO, COAHUILA
N° DE PROVEEDOR 2708
chepe.31@hotmail.com

SALTILLO, COAHUILA A 30 DE MAYO DEL 2024.

RECIBO DE PAGO

RECIBÍ DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA AGRARIA ANTONIO NARRO, LA CANTIDAD DE \$ 104,539.20 (CIENTO CUATRO MIL QUINIENTOS TREINTA Y NUEVE PESOS 20/100 M. N.) COMO PAGO INICIAL POR CONCEPTO DEL CONTRATO N° 033/24 AD. MTTO. MANTENIMIENTO DE INVERNADERO TIPO TUNEL DEL DEPARTAMENTO DE MAIZ; POLICARBONATO, CORTINAS DE VENTILACION, LINEA DE AGUA, SISTEMA DE ENFRIAMIENTO.

RECIBO DE CONFORMIDAD:

José S. José S.

LIC. JOSÉ SÁNCHEZ HERNÁNDEZ



Universidad Autónoma Agraria Narro
Comité de Obras y Servicios Relacionados
con las Mismas

Calzada Antonio Narro No. 1923, Colonia Buenavista
Saltillo, Coahuila, México. C.P. 25315
Tel. directo (844) 411-02-08 / Conmutador (844) 411-02-00 ext. 2014
e-mail: administrativa@uaaan.edu.mx / Web: www.uaaan.edu.mx



Saltillo, Coahuila, a 13 de mayo de 2024

CONSTANCIA

La Dirección General Administrativa de la Universidad Autónoma Agraria Antonio Narro hace constar que:

El proveedor **JOSE SANCHEZ HERNANDEZ**, en cumplimiento al **033/24 AD. MTTO. MANTENIMIENTO EN INVERNADERO TIPO TUNEL DEL DEPTO. DE MAIZ; POLICARBONATO, CORTINAS DE VENTILACION LINEA DE AGUA, SISTEMA DE ENFRIAMIENTO**, y con fundamento en el Artículo 48 de la Ley de Obras y Servicios Relacionadas con las Mismas, entrega a esta Universidad, a fin de garantizar el pago inicial, cumplimiento y vicios ocultos de las obligaciones contraídas en el referido contrato lo siguiente:

Cheque emitido por la Institución Bancaria BBVA México, S.A., Institución de Banca Múltiple.

Derivado de la cuenta: 00484214943

Cheque Número: 0000008

Cantidad: \$22,530.00 (veintidós mil quinientos treinta pesos 00/100 M.N.) por el 10% de garantía de cumplimiento.

Cheque Número: 0000009

Cantidad: \$22,530.00 (veintidós mil quinientos treinta pesos 00/100 M.N.) por el 10% de garantía de vicios ocultos.

Cheque Número: 0000010

Cantidad: \$104,539.20 (ciento cuatro mil quinientos treinta y nueve pesos 20/100 M.N.) por el 40% de garantía de pago inicial.

Oficina: 1731 CENTRO PYME SALTILLO

Titular de la cuenta: JOSE SANCHEZ HERNANDEZ.

Quedarán bajo resguardo de esta Dirección y a su vez serán liberados al año de haber concluido el servicio del objeto del contrato de forma satisfactoria para la Universidad Autónoma Agraria Antonio Narro.

ATENTAMENTE
ALMA TERRA MATER

DR. FRANCISCO DANIEL HERNANDEZ CASTILLO
ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA DIRECCION GENERAL ADMINISTRATIVA
Y PRESIDENTE DEL COYSRM

Ccp. Archivo

BBVA

99171339

Páguese por este cheque a la orden de:

Fecha 13/05/2024

UNIVERSIDAD AUTONOMA AGUIRRE ANTONIO NARRO \$ 22,530.00

CON LETRA

VEINTIDOS MIL QUINIENTOS TREINTA PESOS 00/100 M.N. Moneda Nacional

* D0659

JOSE SANCHEZ HERNANDEZ
RFC: SAHJ820331KD4
OFICINA : 1731 CENTRO PYME SALTILLO
No DE CUENTA: 00484214943
SALTILLO , COAH

BBVA México, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero BBVA México.

Handwritten signature

Firma (s)

153915107801751004842149430000008

CUENTA No.

CHEQUE No.

BBVA

70404755

Páguese por este cheque a la orden de:

Fecha 13/05/2024

UNIVERSIDAD AUTONOMA AGUIRRE ANTONIO NARRO \$ 22,530.00

CON LETRA

VEINTIDOS MIL QUINIENTOS TREINTA PESOS 00/100 M.N. Moneda Nacional

* D0659

JOSE SANCHEZ HERNANDEZ
RFC: SAHJ820331KD4
OFICINA : 1731 CENTRO PYME SALTILLO
No DE CUENTA: 00484214943
SALTILLO , COAH

BBVA México, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero BBVA México.

Handwritten signature

Firma (s)

343715107801751004842149430000009

CUENTA No.

CHEQUE No.

BBVA

49015625

Páguese por este cheque a la orden de:

Fecha 13/05/2024

UNIVERSIDAD AUTONOMA AGUIRRE ANTONIO NARRO \$ 104,539.20

CON LETRA

CIENTO CUATRO MIL QUINIENTOS TREINTA Y NUEVE PESOS 20/100 M.N. Moneda Nacional

* D0659

JOSE SANCHEZ HERNANDEZ
RFC: SAHJ820331KD4
OFICINA : 1731 CENTRO PYME SALTILLO
No DE CUENTA: 00484214943
SALTILLO , COAH

BBVA México, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero BBVA México.

Handwritten signature

Firma (s)

503815107801751004842149430000010

CUENTA No.

CHEQUE No.

BBVA

99171339

Páguese por este cheque a la orden de:

Fecha 13/05/2024

UNIVERSIDAD AUTONOMA AGUAJALTA ANTONIO NARRO \$ 22,530.00

CON LETRA: VEINTIDOS MIL QUINIENTOS TRENTA PESOS 00/100 M.N. Moneda Nacional

D0659

JOSE SANCHEZ HERNANDEZ
RFC: SAHJ820331KD4
OFICINA : 1731 CENTRO PYME SALTILLO
No DE CUENTA: 00484214943
SALTILLO , COAH

BBVA México, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero BBVA México.

JHS.

Firma (s)

153915107801751004842149430000008

CUENTA No.

CHEQUE No.

BBVA

70404755

Páguese por este cheque a la orden de:

Fecha 13/05/2024

UNIVERSIDAD AUTONOMA AGUAJALTA ANTONIO NARRO \$ 22,530.00

CON LETRA: VEINTIDOS MIL QUINIENTOS TRENTA PESOS 00/100 M.N. Moneda Nacional

D0659

JOSE SANCHEZ HERNANDEZ
RFC: SAHJ820331KD4
OFICINA : 1731 CENTRO PYME SALTILLO
No DE CUENTA: 00484214943
SALTILLO , COAH

BBVA México, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero BBVA México.

JHS.

Firma (s)

343715107801751004842149430000009

CUENTA No.

CHEQUE No.

BBVA

49015625

Páguese por este cheque a la orden de:

Fecha 13/05/2024

UNIVERSIDAD AUTONOMA AGUAJALTA ANTONIO NARRO \$ 104,539.20

CON LETRA: CIENTO CUATRO MIL QUINIENTOS TRENTA Y NUEVE PESOS 20/100 M.N. Moneda Nacional

D0659

JOSE SANCHEZ HERNANDEZ
RFC: SAHJ820331KD4
OFICINA : 1731 CENTRO PYME SALTILLO
No DE CUENTA: 00484214943
SALTILLO , COAH

BBVA México, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero BBVA México.

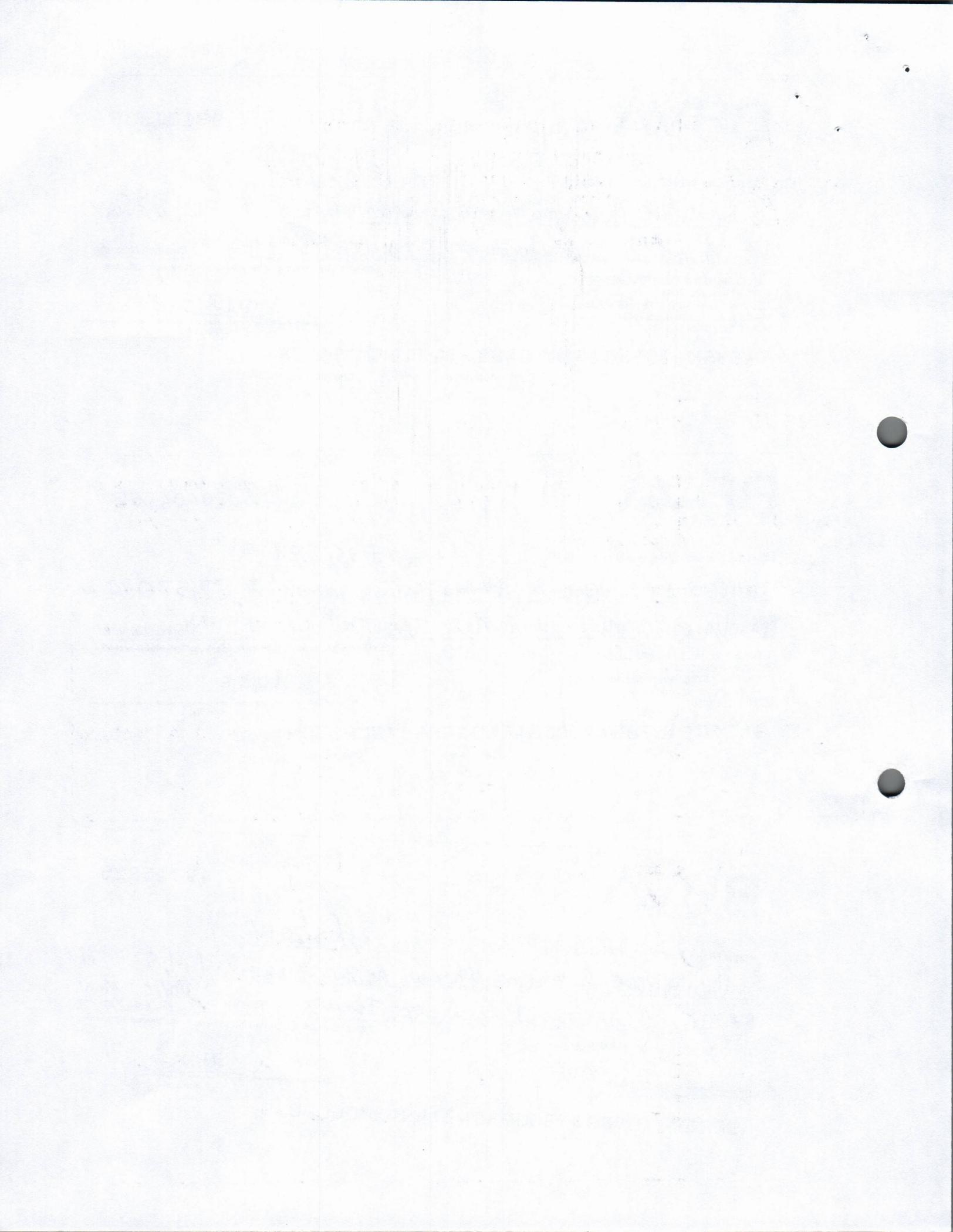
JHS.

Firma (s)

503815107801751004842149430000010

CUENTA No.

CHEQUE No.





Universidad Autónoma Agraria Antonio Narro

SUBDIRECCIÓN DE SERVICIOS GENERALES VEHICULOS Y TRANSPORTE

Calzada Antonio Narro No. 1923, Colonia Buenavista
Saltillo, Coahuila, México C.P. 25315
Tel. (844) 411 03 22 Y 844 411 02 23

e-mail: area.mantenimiento@uaaan.edu.mx Página Web: www.uaaan.edu.mx

29 de mayo de 2024
Oficio No. AM*031/2024

C.P. JOAQUIN HERNANDEZ EGUIA
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD
PRESENTE

Por medio de la presente solicitamos creación del pasivo del siguiente contrato del proyecto 4038 del Área de Mantenimiento. Así mismo le informamos que se envía factura por el pago total del contrato, posteriormente cuando se realice dicho depósito a cada contratista se comprometen a enviar complemento de pago de factura por el 40% de las cuales haremos llegar a la brevedad.

Contratista	No. De Contrato	No. De pago	No. De factura	SERVICIO	IMPORTE TOTAL (IVA INCLUIDO)	PAGO INICIAL 40%
JOSÉ SÁNCHEZ HERNANDEZ	033/24 AD. MTTO.	1684	D72F7	MANTENIMIENTO EN INVERNADERO TIPO TUNEL DEL DEPTO. DE MAIZ; POLICARBONATO, CORTINAS DE VENTILACIÓN, LÍNEA DE AGUA, SISTEMA DE ENFRIAMIENTO.	\$ 261,348.00	\$ 104,539.20

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE
"Alma Terra Mater"

MC. LUIS ANGEL MUÑOZ ROMERO
SUBDIR. DE SERVICIOS GENERALES

ARQ. MARIO GUTIERREZ
ENC. DEL ÁREA DE MANTENIMIENTO

c.c.p Dr. Francisco Daniel Hernández Castillo. - Enc. Del Despacho de la Dir. General Administrativa.
C.P. Rosalva Álvarez Niño. - Subdirector de Finanzas
C.P. Carlos Monsiváis Lejía. - Jefe del Departamento de Tesorería
C. María del Carmen Acosta Herrera. - Área de Control Presupuestal
Minuta



Universidad Autónoma Agraria Antonio Narro
Sistema de Contabilidad - Saltillo - 2024
Impresión de Póliza

Poliza No. **B-06-00736**

Elab : 2024-06-18

Cheque No.

Imprimir

Referencia 40 PORCIENTO CONTRATO 033/24 AD MTTO. MANTENIMIENTO TIPO TUNEL DEPARTAMENTO DE MAIZ,
POLICARBONATO CORTINAS DE VENTILACION, LINEA DE AGUA, SIST. ENFRIAMIENTO POL. D-06-012

APLICADA

Cuenta	Tipo	Refer.	Doc	Núm.	Descripción de la Partida	Cargo	Abono
2112-1000	PRV	2708		0	40 PORCIENTO CONT. 033/24 AD MTTO. MTTO INVERNADERO TIPO TUNEL	\$ 104,539.20	
1112-1401	BCO	SA- HSBC02		0	TR. JOSE SANCHEZ HERNANDEZ, 40 CONT. 033/24 AD MTTO		\$ 104,539.20
TOTALES POLIZA						\$ 104,539.20	\$ 104,539.20

Elaboró

Revisó

Vo.Bo.

B.06-736.-



Pagos SPEI enviados

Fecha: 18/06/2024

Hora: 07:25:01

Página: 1

Fecha valor 18/06/2024 Clave de Rastreo: HSBC349178

Fecha de liquidación: 18/06/2024 Hora de liquidación: 13:21:33 MX

DETALLES DEL CARGO

Cuenta Ordenante: 4001749597

Nombre del Ordenante: A UAAAN

Referencia del ordenante: 40 PORC C 033

Comisión cobrada: 0.00

Moneda: MXN

Monto: 104,539.20

DETALLES DEL ABONO

Cuenta del Beneficiario: 012078004842149433

Referencia Numérica: 033

Nombre del Beneficiario: JOSE SANCHEZ HERNANDEZ

Banco Receptor: BBVA MEXICO

Concepto de Pago: 40 PORCIENTO CONT 033 SCHZ HERNANDEZ



Pagos SPEI enviados

Fecha: 18/08/2024
Hora: 07:28:01
Página: 1

Fecha de liquidación: 18/08/2024
Clave de Rastro: 18082024
Fecha valor: 18/08/2024
Hora de liquidación: 13:21:33 MX

DETALLES DEL CARGO

Monto: 104,539.28
Moneda: MXN
Comisión cobrada: 0.00
Referencia del ordenante: 40 PORC C 037
Nombre del Ordenante: AUAAN
Cuenta Ordenante: 400174927

DETALLES DEL ABONO

Concepto de pago: 40 PORCIENTO CONT 037 SOCH HERNANDEZ
Banco Receptor: BBVA MEXICO
Nombre del Beneficiario: JOSE SANCHEZ HERNANDEZ
Cuenta del Beneficiario: 0120700484214433
Referencia Numerica: 033



Universidad Autónoma Agraria Antonio Narro
Sistema de Contabilidad - Saltillo - 2024
 Impresión de Póliza

Poliza No. **D-06-00012**

Elab :2024-06-11

Cheque No.

Imprimir

Referencia

FACTURA NO. D72F7 MANTENIMIENTO EN INVERNADERO TIPO TUNEL DEL DEPARTAMENTO DE MAIZ, POLICARBONATO CORTINAS DE VENTILACIÓN, LINEA DE AGUA, SISTEMA DE ENFRIAMIENTO CONTRATO NO. 033/24 AD.MTTO. MONTO TOTAL \$261,348.00 (PAGO INICIAL DEL 40 PORCIENTO)

APLICADA

Cuenta	Tipo	Refer.	Doc	Núm.	Descripción de la Partida	Cargo	Abono
5135-1000	PAR	3510100	PAG	1684	FACTURA NO. D72F7/SOL. 839 MANTENIMIENTO EN INVERNADERO TIPO TUNEL	\$ 261,348.00	
2112-1000	PRV	2708	PAG	1684	JOSE SANCHEZ HERNANDEZ		\$ 261,348.00
TOTALES POLIZA						\$ 261,348.00	\$ 261,348.00

2112-1000 PRV 2708 40% Ant. Cont. 033/24 AD MTTO 104,539.²⁰

Bancos

104,539.²⁰

Elaboró

Revisó

Vo.Bo.



Universidad Autónoma Agraria Antonio Narro
 Sistema de Anticipos y Pagos - 2024
PAGO DIRECTO
 FORMATO: F-7.14-1

D.06-012
1744

Imprimir

DOCUMENTO No. 1684 PAGO DIRECTO

Entidad Federativa : **5 - COAHUILA DE ZARAGOZA**

Región : **5 -**

Municipio : **30 - SALTILLO**

Finalidad : **25311 - PRESTACION DE SERVICIOS DE EDUCACION SUPERIOR**

Entidad Responsable : **410302011 - AREA DE MANTENIMIENTO**

Sub Programa : **4038 - Mantenimiento Preventivo Y Correctivo**

Solicitante **349-GUTIERREZ MENDOZA MARIO**

Concepto **FACTURA NO. D72F7 MANTENIMIENTO EN INVERNADERO TIPO TUNEL DEL DEPARTAMENTO DE MAIZ, POLICARBONATO CORTINAS DE VENTILACIÓN, LINEA DE AGUA, SISTEMA DE ENFRIAMIENTO CONTRATO NO. 033/24 AD.MTTO. MONTO TOTAL \$261,348.00 (PAGO INICIAL DEL 40 PORCIENTO)**

BENEFICIARIO PRV-2708 : JOSE SANCHEZ HERNANDEZ

Cuenta Bancaria

U.A.A.A.N.
RECIBIDO
 10 JUN 2024
 CONTROL PRESUPUESTAL
 Carmen Acosta Herrera

PENDIENTE

Elaborado : 2024-05-30

Liberado :

Autorizado :

U.A.A.A.N.
 CONTROL PRESUPUESTAL
 10 JUN 2024
 PAGO DIRECTO LIBERADOS
 Nestor Carrillo

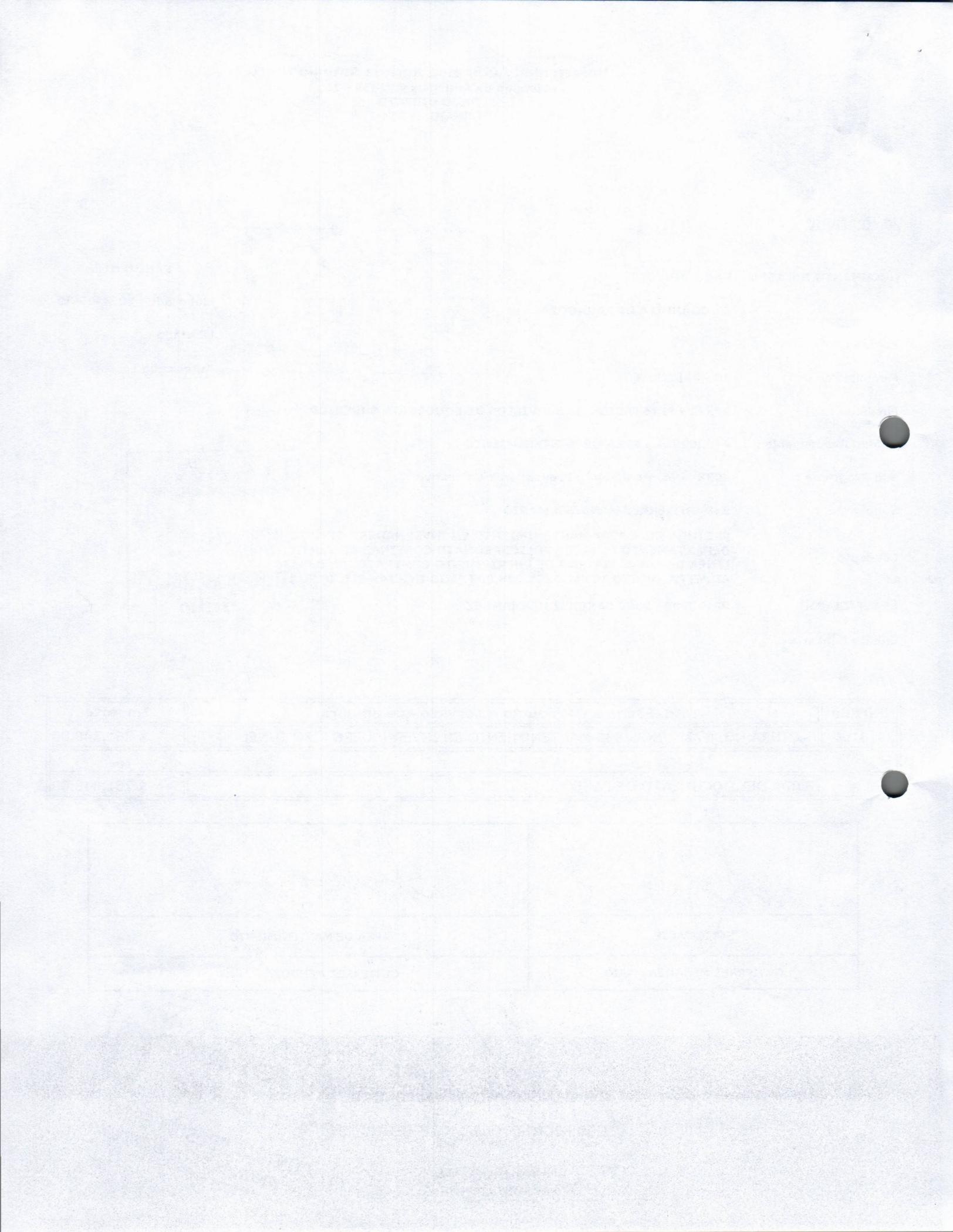
Partida	No. Factura Y Producto o Servicio que ampara	Importe
3510100	FACTURA NO. D72F7/SOL: 839 MANTENIMIENTO EN INVERNADERO TIPO TUNEL	\$ 261,348.00
TOTAL DEL DOCUMENTO DE PAGO		\$ 261,348.00

	Vo.Bo.
SOLICITANTE	AREA DE MANTENIMIENTO
GUTIERREZ MENDOZA MARIO	GUTIERREZ MENDOZA MARIO

P.06-1367
P.06-1501

U.A.A.A.N.
 M.C. LUIS ANGEL MUÑOZ ROMERO
 SUBDIRECTOR DE SERVICIOS GENERALES
 CONTROL PRESUPUESTAL
 Ma. del Carmen Acosta Herrera

U.A.A.A.N.
AUTORIZADO
 11 JUN 2024
 CONTROL PRESUPUESTAL
 Carmen Acosta Herrera





MULTISERVICIOS JOSAHE
JOSÉ SÁNCHEZ HERNÁNDEZ
SAHJ820331 KD4
8446078842
ALFREDO V. BONFIL 230, BELLAVISTA, SALTILLO, COAHUILA
N° DE PROVEEDOR 2708
chepe.31@hotmail.com

SALTILLO, COAHUILA A 30 DE MAYO DEL 2024.

RECIBO DE PAGO

RECIBÍ DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA AGRARIA ANTONIO NARRO, LA CANTIDAD DE \$ 104,539.20 (CIENTO CUATRO MIL QUINIENTOS TREINTA Y NUEVE PESOS 20/100 M. N.) COMO PAGO INICIAL POR CONCEPTO DEL CONTRATO N° 033/24 AD. MTT. MANTENIMIENTO DE INVERNADERO TIPO TUNEL DEL DEPARTAMENTO DE MAIZ; POLICARBONATO, CORTINAS DE VENTILACION, LINEA DE AGUA, SISTEMA DE ENFRIAMIENTO.

RECIBO DE CONFORMIDAD:

José S. José S.

LIC. JOSÉ SÁNCHEZ HERNÁNDEZ

RFC emisor: SAHJ820331KD4 **Folio fiscal:** 6DBA255C-0B99-4940-8FAE-29EF1CCD72F7
Nombre emisor: JOSE SANCHEZ HERNANDEZ **No. de serie del CSD:** 00001000000516090941
RFC receptor: UAA750303NHA **Código postal, fecha y hora de emisión:** 25060 2024-05-30 07:24:27
Nombre receptor: UNIVERSIDAD AUTONOMA AGRARIA ANTONIO NARRO **Efecto de comprobante:** Ingreso
Código postal del receptor: 25315 **Régimen fiscal:** Personas Físicas con Actividades Empresariales y Profesionales
Régimen fiscal receptor: Personas Morales con Fines no Lucrativos **Exportación:** No aplica
Uso CFDI: Gastos en general.

Conceptos

Clave del producto y/o servicio	No. identificación	Cantidad	Clave de unidad	Unidad	Valor unitario	Importe	Descuento	Objeto impuesto		
72121200		1.00	E48	Unidad de servicio	225,300.00	225,300.00		Si objeto de impuesto.		
Descripción	033/24 AD. MTTO. MANTENIMIENTO DE INVERNADERO TIPO TUNEL DEL DEPARTAMENTO DE MAIZ; POLICARBONATO CORTINAS D VENTILACION LINEA DE AGUA SISTEMA DE ENFRIAMIENTO.				Impuesto	Tipo	Base	Tipo Factor	Tasa o Cuota	Importe
					IVA	Traslado	225,300.00	Tasa	16.00%	36,048.00
Número de pedimento		Número de cuenta predial								

Moneda: Peso Mexicano **Subtotal** \$ 225,300.00
Forma de pago: Por definir **Impuestos trasladados** IVA 16.00% \$ 36,048.00
Modo de pago: Pago en parcialidades o diferido **Total** \$ 261,348.00

Sello digital del CFDI:

P5IPSVlpOZWaUtDnoTBbJNCGS6HrtDNz9yZi1Vbcd9U9D3xeu+mhzkg78nABo40hjUkiMsPFmQP+VT5p6u/cHLAZFPkAp9yA5E9QurYD/+ABggYWiCh+ipAwJJY7462q4DhHowzYAMY6m vqcLLytEmaxxBTjDgCCNAEQfyi0NqaCZFHeo7DGckriSpoPKINgcSC/JbhzcU3Ci431HqiN+iCcisxZyQ9Dw21ys9zM744b8treiGIL/h171iMgurFEfBzTFXIW12Woz5Udw9izmVqYts3TfSNfAC7 MpNY+rDEZLY4ZhNUVTIbnwJ7ZiIDr8yn2xwBtesMsmVAIX9WA==

Sello digital del SAT:

PGvV0mh2nNXPC75pPKT2vysbBL1g2Y7T7FYjgdpMP4BVj2H/zgx1ldNCg/NjEbrd9eiDw4OhnFh0FRb+9WQ7b+EgeTpCH6zQ+aKoxAnfqEj+kg3riZdiQ1UQDB46QmyqmAuHLUUJXbCPZ +GcXf7sUeK9jwskAhVknhZNKVE/Ba/Ue6sKad+ieC/ul02UQdjJJSui/CT5kniibHp7FTK8amHemfl.QjRpMUXax2Cb6J6n7g028UCW1batM03Qy3WcTTmidRiRyZeoGh4GrEMjvct5FCQpfw/X j+2BcsyRLrnxTsJLgA7trOy5IJGRvNf1nsmDoev1OZzHTMkSaHAg==

Cadena Original del complemento de certificación digital del SAT:

||1.1|6DBA255C-0B99-4940-8FAE-29EF1CCD72F7|2024-05-30T07:26:04|SAT970701NN3|P5IPSVlpOZWaUtDnoTBbJNCGS6HrtDNz9yZi1Vbcd9U9D3 xeu+mhzkg78nABo40hjUkiMsPFmQP+VT5p6u/cHLAZFPkAp9yA5E9QurYD/+ABggYWiCh+ipAwJJY7462q4DhHowzYAMY6m vqcLLytEmaxxBTjDgCCNAEQfyi0NqaCZFHeo7DGckriSpoPKINgcSC/JbhzcU3Ci431HqiN+iCcisxZyQ9Dw21ys9zM744b8treiGIL/h171iMgurFEfBzTFXIW12Woz5Udw9izmVqYts3TfSNfAC7MpNY+rDEZLY4ZhNUVTIbnwJ7ZiIDr8yn2xwBtesMsmVAIX9WA==|00001000000705250068||

RFC del proveedor de certificación: SAT970701NN3 **Fecha y hora de certificación:** 2024-05-30 07:26:04
No. de serie del certificado SAT 00001000000705250068



Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature

This XML file does not appear to have any style information associated with it. The document tree is shown below.

```

<<fdi:Comprobante xmlns:cfdi="http://www.sat.gob.mx/cfd/4" xmlns:xsi="http://www.w3.org/2001/XMLSchema-instance"
xsi:schemaLocation="http://www.sat.gob.mx/cfd/4 http://www.sat.gob.mx/sitio_internet/cfd/4/cfdv40.xsd" Version="4.0" Fecha="2024-05-30T07:24:27"
Sello="PSIPSVlp0ZwaUtDnoTBbJNCGS6HrtDNz9yZt1VbcD9U9D3xeu+mhzkg78nABo40hjUkIMsPFmQP+VT5p6u/CHLAZFPkAp9yA5E9QurYD/+ABggYWiCh+ipAwJJY7462q4DhH0wzYAMY6mvqcLL
FormaPag="99" NoCertificado="00001000000516090941"
Certificado="MIIGLjCCBBagAwIBAgIUMDAwMDEwMDAwMDA1MTYwOTASNDExDQYJKoZIhvcNAQELBQAwggGEMSAwHgYDVQDDbDBVVRPUklEQUQgQ0VSVElGSUNBRE9SQTEuMCwGA1UECgw1U0VSVk1D
SubTotal="225300.00" Moneda="MXN" Total="261348.00" TipoDeComprobante="I" Exportacion="01" MetodoPago="PPD" LugarExpedicion="25060">
<fdi:Emisor Rfc="SAHJ820331KD4" Nombre="JOSE SANCHEZ HERNANDEZ" RegimenFiscal="612"/>
<fdi:Receptor Rfc="UAA750303NHA" Nombre="UNIVERSIDAD AUTONOMA AGRARIA ANTONIO NARRO" DomicilioFiscalReceptor="25315" RegimenFiscalReceptor="603"
UsoCFDI="G03"/>
<fdi:Concepto>
<fdi:Concepto ClaveProdServ="72121200" Cantidad="1.00" ClaveUnidad="E48" Unidad="Unidad de servicio" Descripcion="033/24 AD. MTTTO. MANTENIMIENTO DE
INVERNADERO TIPO TUNEL DEL DEPARTAMENTO DE MAIZ; POLICARBONATO CORTINAS D VENTILACIONLINA DE AGUA SISTEMA DE ENFRIAMIENTO." ValorUnitario="225300"
Importe="225300.00" ObjetoImp="02">
<fdi:Impuestos>
<fdi:Traslados>
<fdi:Traslado Base="225300.00" Impuesto="002" TipoFactor="Tasa" TasaCuota="0.160000" Importe="36048.00"/>
</fdi:Traslados>
</fdi:Impuestos>
</fdi:Concepto>
</fdi:Conceptos>
<fdi:Impuestos TotalImpuestosTrasladados="36048.00">
<fdi:Traslados>
<fdi:Traslado Base="225300.00" Impuesto="002" TipoFactor="Tasa" TasaCuota="0.160000" Importe="36048.00"/>
</fdi:Traslados>
</fdi:Impuestos>
<fdi:Complemento>
<tfd:TimbreFiscalDigital xmlns:tfd="http://www.sat.gob.mx/TimbreFiscalDigital" xsi:schemaLocation="http://www.sat.gob.mx/TimbreFiscalDigital
http://www.sat.gob.mx/sitio_internet/cfd/TimbreFiscalDigital/TimbreFiscalDigitalv11.xsd" Version="1.1" UUID="6DBA255C-0B99-4940-8FAE-29EF1CCD72F7"
FechaTimbrado="2024-05-30T07:26:04" RfcProvCertif="SAT970701NN3"
SelloCFD="PSIPSVlp0ZwaUtDnoTBbJNCGS6HrtDNz9yZt1VbcD9U9D3xeu+mhzkg78nABo40hjUkIMsPFmQP+VT5p6u/CHLAZFPkAp9yA5E9QurYD/+ABggYWiCh+ipAwJJY7462q4DhH0wzYAMY
NoCertificadoSAT="00001000000705250068"
SelloSAT="PGvV0mh2nNXPCCh5PKT2vysbL1g2Y7T7FYjgdpMP4Bwj2H/zgx1ldNCg/NjEbrd9eiDw40hnFh0FRb+9WQ7b+EgeTpCh6zQ+aKoxAnfqEj+kg3r1ZdiQ1UQDB46QmyqmAuHLUJXbc
</fdi:Complemento>
</fdi:Comprobante>

```



Verificación de comprobantes fiscales digitales por internet

RFC del emisor	Nombre o razón social del emisor	RFC del receptor	Nombre o razón social del receptor
SAHJ820331KD4	JOSE SANCHEZ HERNANDEZ	UAA750303NHA	UNIVERSIDAD AUTONOMA AGRARIA ANTONIO NARRO
Folio fiscal	Fecha de expedición	Fecha certificación SAT	PAC que certificó
6DBA255C-0B99-4940-8FAE-29EF1CCD72F7	2024-05-30T07:24:27	2024-05-30T07:26:04	SAT970701NN3
Total del CFDI	Efecto del comprobante	Estado CFDI	Estatus de cancelación
\$261,348.00	Ingreso	Vigente	Cancelable sin aceptación

Imprimir



Universidad Autónoma Agraria Antonio Narro
Sistema de Contabilidad - Saltillo - 2024
Impresión de Póliza

Poliza No. **B-10-00455**

Elab :2024-10-23

Cheque No.

Imprimir

Referencia FINIQUITO DEL CONTRATO 033/24 AD MTTO, MANTENIMIENTO EN INVERNADERO TIPO TUNEL DEPTO MAIZ, REGISTRADO EN POLIZA D-06-012

APLICADA

Cuenta	Tipo	Refer.	Doc	Núm.	Descripción de la Partida	Cargo	Abono
2112-1000	PRV	2708		0	FINIQUITO CONT. 033/24 AD MTTO, MTTO INVERNADERO TIPO TUNEL DEPTO MAIZ	\$ 156,808.80	
1112-1401	BCO	SA- HSBC02		0	TR. JOSE SANCHEZ HERNANDEZ, FINIQUITO CONT. 033/24 AD MTTO		\$ 156,808.80
TOTALES POLIZA						\$ 156,808.80	\$ 156,808.80

Elaboró
ARANDA DE ALBA MARIA DE LOS ANGELES

Revisó
HERNANDEZ EGUIA JOAQUIN
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD

Vo.Bo.
ALVAREZ NIÑO ROSALVA
SUBDIRECTORA DE FINANZAS

B.10. 7/55



Pagos SPEI enviados

Fecha: 18/10/2024

Hora: 08:10:30

Página: 1

Fecha valor: 18/10/2024 Clave de Rastreo: HSBC558285

Fecha de liquidación: 18/10/2024 Hora de liquidación: 14:09:41 MX

DETALLES DEL CARGO

Cuenta Ordenante: 4001749597

Nombre del Ordenante: A UAAAN

Referencia del ordenante: F D72F7 C 033

Comisión cobrada: 0.00

Moneda: MXN

Monto: 156,808.80

DETALLES DEL ABONO

Cuenta del Beneficiario: 012078004842149433 Referencia Numérica: 033

Nombre del Beneficiario: JOSE SANCHEZ HERNANDEZ

Banco Receptor: BBVA MEXICO

Concepto de Pago: PAGO FAC D72F7 FINIQUITO CONT 033



Universidad Autónoma Agraria Antonio Narro
Sistema de Contabilidad - Saltillo - 2024
Impresión de Póliza

Poliza No. **D-06-00012**

Elab : 2024-06-11

Cheque No.

Imprimir

Referencia FACTURA NO. D72F7 MANTENIMIENTO EN INVERNADERO TIPO TUNEL DEL DEPARTAMENTO DE MAIZ,
POLICARBONATO CORTINAS DE VENTILACIÓN, LINEA DE AGUA, SISTEMA DE ENFRIAMIENTO
CONTRATO NO. 033/24 AD.MTTO. MONTO TOTAL \$261,348.00 (PAGO INICIAL DEL 40 PORCIENTO)

APLICADA

Cuenta	Tipo	Refer.	Doc	Núm.	Descripción de la Partida	Cargo	Abono
5135-1000	PAR	3510100	PAG	1684	FACTURA NO. D72F7/SOL. 839 MANTENIMIENTO EN INVERNADERO TIPO TUNEL	\$ 261,348.00	
2112-1000	PRV	2708	PAG	1684	JOSE SANCHEZ HERNANDEZ		\$ 261,348.00
TOTALES POLIZA						\$ 261,348.00	\$ 261,348.00

2112-1000 PRV 2708 Remolque Cont. 033/24 AD MTTO 156,808.⁸⁰
Banco 156,808.⁸⁰

Elaboró
ARANDA DE ALBA MARIA DE LOS ANGELES

Revisó
HERNANDEZ EGUIA JOAQUIN
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD

Vo.Bo.
ALVAREZ NIÑO ROSALVA
SUBDIRECTORA DE FINANZAS



Universidad Autónoma Agraria Antonio Narro

**SUBDIRECCIÓN DE SERVICIOS GENERALES
VEHICULOS Y TRANSPORTE**

Calzada Antonio Narro No. 1923, Colonia Buenavista
Saltillo, Coahuila, México. C.P. 25315
Tel. (844) 411 03 22 Y 844 411 02 23

e-mail: area.mantenimiento@uaaan.edu.mx Página Web: www.uaaan.edu.mx

21 de agosto de 2024
Oficio No. AM* 051/2024

**CP. JOAQUIN HERNANDEZ EGUIA
JEFE DEL DEPTO. DE CONTABILIDAD
PRESENTE**

Por medio solicito pago del finiquito pago No.1684 del contrato No. 033/24 AD. MTTO. **(MANTENIMIENTO EN INVERNADERO TIPO TUNEL DEL DEPARTAMENTO DE MAIZ, POLICARBONATO CORTINAS DE VENTILACIÓN, LINEA DE AGUA, SISTEMA DE ENFRIAMIENTO)** a nombre de JOSE SANCHEZ HERNANDEZ del proyecto 4038 por la Cantidad de \$ **156,808.80** (Ciento cincuenta y seis mil ochocientos ocho pesos 80/100 m.n.), el cual se creó el pasivo en junio del 2024; así mismo se le informa que se enviara a su departamento el complemento de factura en cuanto se realice dicho deposito.

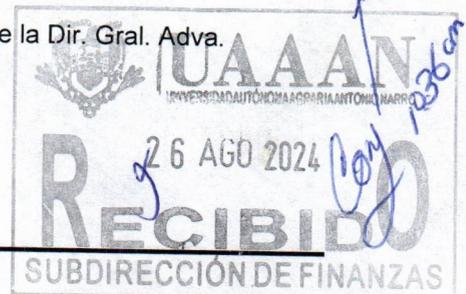
Sin otro particular, reciba un cordial saludo

ATENTAMENTE
"Alma Terra Mater"

2708
[Signature]
**M.C. LUIS ANGEL MUÑOZ ROMERO
SUBDIR. DE SERVICIOS GENERALES**

[Signature]
**HUMBERTO ZAVALA MENDOZA
ENC. DEL AREA DE MANTENIMIENTO**

c.c.p. Dr. Francisco Daniel Hernández Castillo. – Encargado del despacho de la Dir. Gral. Adva.
C.P. Rosalva Álvarez Niño. - Subdirector de Finanzas
Minuta



RFC emisor: SAHJ820331KD4
Nombre emisor: JOSE SANCHEZ HERNANDEZ
RFC receptor: UAA750303NHA
Nombre receptor: UNIVERSIDAD AUTONOMA AGRARIA ANTONIO NARRO
Código postal del receptor: 25315
Régimen fiscal receptor: Personas Morales con Fines no Lucrativos
Uso CFDI: Pagos

Folio fiscal: 7A9F09F8-FF99-466B-8ED8-F932362C90EA
No. de serie del CSD: 00001000000516090941
Código postal, fecha y hora de emisión: 25060 2024-08-22 22:21:57
Efecto de comprobante: Pago
Régimen fiscal: Personas Físicas con Actividades Empresariales y Profesionales
Exportación: No aplica

Conceptos

Clave del producto y/o servicio	No. identificación	Cantidad	Clave de unidad	Unidad	Valor unitario	Importe	Descuento	Objeto impuesto
84111506		1	ACT		0.00	0.00		No objeto de impuesto.
Descripción		Pago						
Número de pedimento		Número de cuenta predial						

Moneda: Los códigos asignados para las transacciones en que interviene ninguna moneda
Subtotal Total \$ 0

Montos Totales de los Pagos

Monto Total Pagos: 104,539.20
Total Traslados Base IVA 16: 90,120.00
Total Traslados Impuesto IVA 16: 14,419.20

Información del pago

Forma de pago: Transferencia electrónica de fondos (incluye SPEI)
Fecha de pago: 2024-06-18 12:00:00
Moneda de pago: Peso Mexicano
Tipo de cambio del pago: 1
Monto: 104,539.20

Impuestos del Pago

Traslados del Pago

Base	Impuesto	Tipo Factor	Tasa o Cuota	Importe
90,120.000000	IVA	Tasa	0.160000	14,419.200000

Documento relacionado

Id documento: 6DBA255C-0B99-4940-8FAE-29EF1CCD72F7
Número parcialidad: 1
Equivalencia del documento relacionado: 1
Moneda del documento relacionado: Peso Mexicano
Importe de saldo anterior: 261,348.00
Importe pagado: 104,539.20
Importe de saldo insoluto: 156,808.80
Objeto Impuesto del documento relacionado: Si objeto de impuesto.

Impuestos del Documento Relacionado

Traslados del Documento Relacionado

Base	Impuesto	Tipo Factor	Tasa o Cuota	Importe
90,120.000000	IVA	Tasa	0.160000	14,419.200000

RFC emisor: SAHJ820331KD4

Folio fiscal:

7A9F09F8-FF99-466B-8ED8-F932362C90EA

Sello digital del CFDI:

PgHWcSUyJvD4YpkNikOEPs8Nzm/efLNpnuhmJHAMVuwqISH4pOZU0LiZ5pDh58WzLChwx9WXF1ZRa+ZmR4HKlRYNmSEYjc/AbGH940Z7ZupTJHnTbc870uMDYjjJ08Bq84AFraCRiWK
TptlK/FO0igtPbvuBKKZ/Qnhnlgrs4VCX4CuRka2T6jKzXV/Shc4gggESpMO9FpuYNz2YmXXpMKRYk20X+MB9RVPxFa9j4DJOLBzvaHr8jhCdc+iMWU+2/ek9i53cL5vi+velFY1U4u7UyKiTc8
9szbXJdrwyQOY5BiFLmSs3K7TVZ/lw5hmoX5hdNX7hUnMYAKsRqO/DQ==

Sello digital del SAT:

YD2nwbEwcACQzLeXCxQc8SeGzTJfnTaDe9a/3ZNumafEX2zKepjXgJp6oLceZYnfJIEJHJeJNtAZeC8Bi1dxvDY//cm9mr4pUSN/5qcgfvvcNsPopOcshQetidDvhZerkKoP/3md2JHRZrTgo16
wvccgarUWL672s8wxf8duwXeVGFqGSrOt+9wNZNdOQI6BTebnXaECUJjoh2TsRuWkvb3sW/HQ1UDFk5xtA8FoYqBttJwgxj9ge6W0noclCjmR8rKsUVQ5gv9EHZQfW5kEubqlxFoC7XTIK
mafokjJHCt0AJuAILSi0paXNcd+f1RL+4nQoD3115RhwY4uPw==

Cadena Original del complemento de certificación digital del SAT:

||1.1|7A9F09F8-FF99-466B-8ED8-F932362C90EA|2024-08-22T22:22:37|SAT970701NN3|PgHWcSUyJvD4YpkNikOEPs8Nzm/efLNpnuhmJHAMVuwqISH4pOZU0LiZ5pDh58WzLChwx9WXF1ZRa+ZmR4HKlRYNmSEYjc/AbGH940Z7ZupTJHnTbc870uMDYjjJ08Bq84AFraCRiWKtptlK/FO0igtPbvuBKKZ/Qnhnlgrs4VCX4CuRka2T6jKzXV/Shc4gggESpMO9FpuYNz2YmXXpMKRYk20X+MB9RVPxFa9j4DJOLBzvaHr8jhCdc+iMWU+2/ek9i53cL5vi+velFY1U4u7UyKiTc89szbXJdrwyQOY5BiFLmSs3K7TVZ/lw5hmoX5hdNX7hUnMYAKsRqO/DQ==|00001000000705250068||

RFC del proveedor de certificación: SAT970701NN3 Fecha y hora de certificación: 2024-08-22 22:22:37

No. de serie del certificado SAT 00001000000705250068



Handwritten signature

Handwritten signature

This XML file does not appear to have any style information associated with it. The document tree is shown below.

```
<cfdi:Comprobante xmlns:cfdi="http://www.sat.gob.mx/cfd/4" xmlns:xsi="http://www.w3.org/2001/XMLSchema-instance"
xmlns:pago20="http://www.sat.gob.mx/Pagos20" xsi:schemaLocation="http://www.sat.gob.mx/cfd/4 http://www.sat.gob.mx/sitio_internet/cfd/4/cfdv40.xsd
http://www.sat.gob.mx/Pagos20 http://www.sat.gob.mx/sitio_internet/cfd/Pagos/Pagos20.xsd" Version="4.0" Fecha="2024-08-22T22:21:57"
Sello="PghWcSUyJvD4YpkNlkOEPs8Nzm/efLNpnuhmJHAMVuwqISH4pOZU0LiZ5pDh58WzLChwx9WxF1ZRa+ZmR4HKIrYnmSEYjc/AbGH940Z7ZupTJHnTbc870uMDYjjJ08Bq84AFraCRiWKTptIK/F00i
NoCertificado="00001000000516090941"
Certificado="MIIGljCCBBagAwIBAgIUwMDAwMDEwMDAwMDA1MTYwOTA5NDEwDQYJKoZIhvcNAQELBQAwggGEMSAwHgYDVQODDBdBVVRPUk1EQUQgQ0VSVe1G5UNBRE9SQTUuMCwGA1UECgw1U0VSVk1DSU8
SubTotal="0" Moneda="XXX" Total="0" TipoDeComprobante="P" Exportacion="01" LugarExpedicion="25060"
<cfdi:Emisor Rfc="SAHJ820331KD4" Nombre="JOSE SANCHEZ HERNANDEZ" RegimenFiscal="612"/>
<cfdi:Receptor Rfc="UAA750303NHA" Nombre="UNIVERSIDAD AUTONOMA AGRARIA ANTONIO NARRO" DomicilioFiscalReceptor="25315" RegimenFiscalReceptor="603"
UsocFDI="CP01"/>
<cfdi:Conceptos>
<cfdi:Concepto ClaveProdServ="84111506" Cantidad="1" ClaveUnidad="ACT" Descripcion="Pago" ValorUnitario="0" Importe="0" ObjetoImp="01"/>
</cfdi:Conceptos>
<cfdi:Complemento>
<pago20:Pagos Version="2.0">
<pago20:Totales TotalTrasladosBaseIVA16="90120.00" TotalTrasladosImpuestoIVA16="14419.20" MontoTotalPagos="104539.20"/>
<pago20:Pago FechaPago="2024-06-18T12:00:00" FormaDePagoP="03" MonedaP="MXN" TipoCambioP="1" Monto="104539.20">
<pago20:DoctoRelacionado IdDocumento="6DBA255C-0899-4940-8FAE-29EF1CCD72F7" MonedaDR="MXN" EquivalenciaDR="1" NumParcialidad="1"
ImpSaldoAnt="261348.00" ImpPagado="104539.20" ImpSaldoInsoluto="156808.80" ObjetoImpDR="02">
<pago20:ImpuestosDR>
<pago20:TrasladosDR>
<pago20:TrasladoDR BaseDR="90120.000000" ImpuestoDR="002" TipoFactorDR="Tasa" TasaOCuotaDR="0.160000" ImporteDR="14419.200000"/>
</pago20:TrasladosDR>
</pago20:ImpuestosDR>
</pago20:DoctoRelacionado>
<pago20:ImpuestosP>
<pago20:TrasladosP>
<pago20:TrasladoP BaseP="90120.000000" ImpuestoP="002" TipoFactorP="Tasa" TasaOCuotaP="0.160000" ImporteP="14419.200000"/>
</pago20:TrasladosP>
</pago20:ImpuestosP>
</pago20:Pago>
</pago20:Pagos>
<cfid:TimbreFiscalDigital xmlns:tfid="http://www.sat.gob.mx/TimbreFiscalDigital" xsi:schemaLocation="http://www.sat.gob.mx/TimbreFiscalDigital
http://www.sat.gob.mx/sitio_internet/cfd/TimbreFiscalDigital/TimbreFiscalDigitalv11.xsd" Version="1.1" UUID="7A9F09F8-FF99-466B-8ED8-F932362C90EA"
FechaTimbrado="2024-08-22T22:22:37" RfcProvCertif="SAT970701NN3"
SelloCFD="PghWcSUyJvD4YpkNlkOEPs8Nzm/efLNpnuhmJHAMVuwqISH4pOZU0LiZ5pDh58WzLChwx9WxF1ZRa+ZmR4HKIrYnmSEYjc/AbGH940Z7ZupTJHnTbc870uMDYjjJ08Bq84AFraCRiWKTpt
NoCertificadoSAT="00001000000705250068"
SelloSAT="YD2nwbEwACQzLexCq8SeGzTJfTaDe9a/3/ZNumafEX2zKepJXgJp6LoCeZyFJIEJHJeJNtAzec8B11dxvDY//cm9mr4pUSN/5qcgfvvcNsPopOcshQetidDvhZerkKoP/3md2JHRZ
</cfid:Complemento>
</cfdi:Comprobante>
```

Juan S.

[Handwritten signature]



Verificación de comprobantes fiscales digitales por internet

RFC del emisor	Nombre o razón social del emisor	RFC del receptor	Nombre o razón social del receptor
SAHJ820331KD4	JOSE SANCHEZ HERNANDEZ	UAA750303NHA	UNIVERSIDAD AUTONOMA AGRARIA ANTONIO NARRO
Folio fiscal	Fecha de expedición	Fecha certificación SAT	PAC que certificó
7A9F09F8-FF99-466B-8ED8-F932362C90EA	2024-08-22T22:21:57	2024-08-22T22:22:37	SAT970701NN3
Total del CFDI	Efecto del comprobante	Estado CFDI	Estatus de cancelación
\$0.00	Pago	Vigente	Cancelable sin aceptación

Imprimir

Handwritten signature

Handwritten initials



MULTISERVICIOS JOSAHE
JOSÉ SÁNCHEZ HERNÁNDEZ
SAHJ820331 KD4
8446078842

ALFREDO V. BONFIL 230, BELLAVISTA, SALTILLO, COAHUILA
N° DE PROVEEDOR 2708
chepe.31@hotmail.com

SALTILLO, COAHUILA A 19 DE JULIO DEL 2024.

RECIBO DE PAGO

RECIBÍ DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA AGRARIA ANTONIO NARRO, LA CANTIDAD DE \$ 156,808.80 (CIENTO CINCUENTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS OCHO PESOS 80/100 M. N.) COMO PAGO FINAL POR CONCEPTO DEL CONTRATO N° 033/24 AD. MTTO. MANTENIMIENTO DE INVERNADERO TIPO TUNEL DEL DEPARTAMENTO DE MAIZ; POLICARBONATO, CORTINAS DE VENTILACION, LINEA DE AGUA, SISTEMA DE ENFRIAMIENTO.

RECIBO DE CONFORMIDAD:

A handwritten signature in blue ink, appearing to read "José S.", is written over a horizontal line.

LIC. JOSÉ SÁNCHEZ HERNÁNDEZ

A set of handwritten initials or a signature in blue ink, consisting of a large, stylized letter 'A' followed by a vertical line.



MULTISERVICIOS JOSAHE
JOSÉ SÁNCHEZ HERNÁNDEZ
SAHJ820331 KD4
8446078842
ALFREDO V. BONFIL 230, BELLAVISTA, SALTILLO, COAHUILA
N° DE PROVEEDOR 2708
chepe.31@hotmail.com

SALTILLO, COAHUILA A 19 DE JULIO DEL 2024.

M.C. LUIS ANGEL MUÑOZ ROMERO
SUBDIRECTOR DE SERVICIOS GENERALES
PRESENTE

POR MEDIO DE LA PRESENTE LE INFORMO QUE DEL N° 033/24 AD. MTT. MANTENIMIENTO DE INVERNADERO TIPO TUNEL DEL DEPARTAMENTO DE MAIZ; POLICARBONATO, CORTINAS DE VENTILACION, LINEA DE AGUA, SISTEMA DE ENFRIAMIENTO, SE DA POR TERMINADOS LOS TRABAJOS EL DIA 19 DE JULIO DEL 2024.

SIN MAS POR EL MOMENTO Y AGRADECIENDO LA ATENCION QUEDO DE USTED.


LIC. JOSÉ SÁNCHEZ HERNÁNDEZ





MULTISERVICIOS JOSAHE
JOSÉ SÁNCHEZ HERNÁNDEZ
SAHJ820331 KD4
8446078842

ALFREDO V. BONFIL 230, BELLAVISTA, SALTILLO, COAHUILA
N° DE PROVEEDOR 2708
chepe.31@hotmail.com

**MANTENIMIENTO EN INVERNADERO TIPO TUNEL DEL DEPARTAMENTO DE MAIZ:
POLICARBONATO, CORTINAS DE VENTILACION, LINEA DE AGUA, SISTEMA DE
ENFRIAMIENTO, SOLICITUD No. 839.**


LIC. JOSÉ SÁNCHEZ HERNÁNDEZ
GERENTE GENERAL



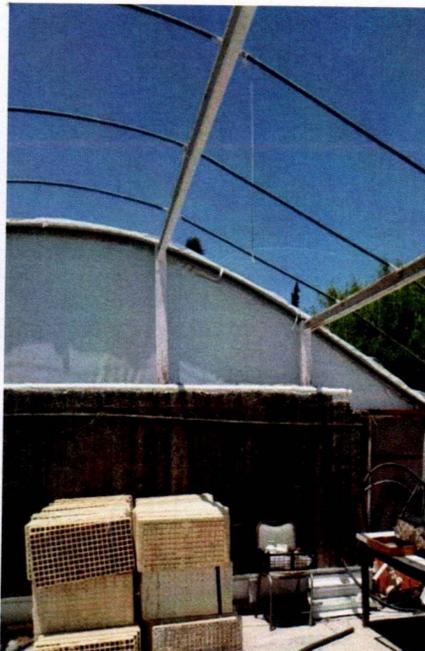
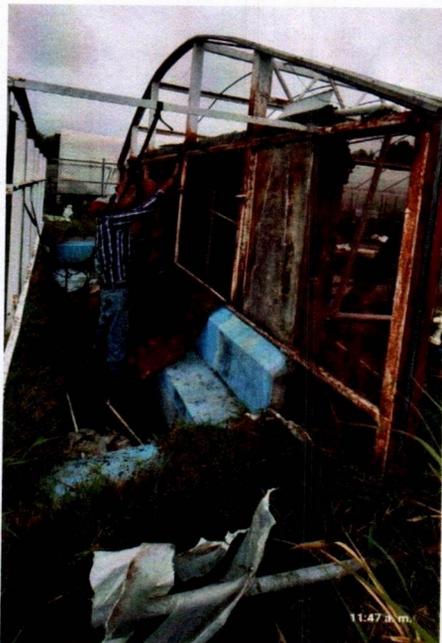
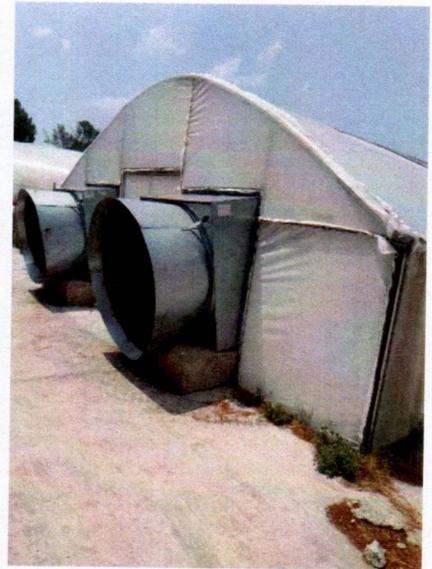
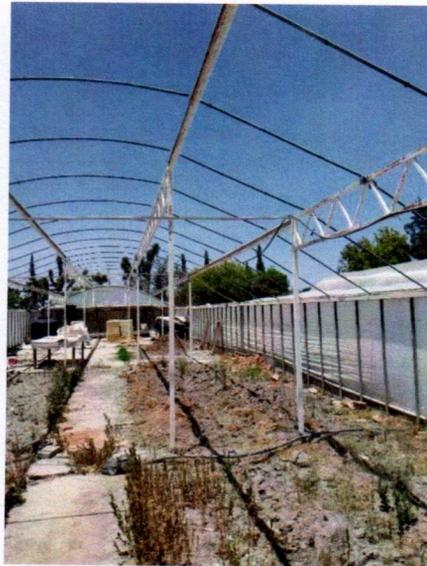
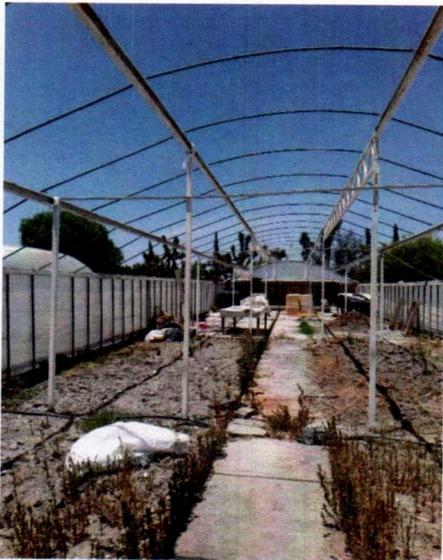



MULTISERVICIOS JOSAHE
JOSÉ SÁNCHEZ HERNÁNDEZ
SAHJ820331 KD4
8446078842
ALFREDO V. BONFIL 230, BELLAVISTA, SALTILLO, COAHUILA
N° DE PROVEEDOR 2708
chepe.31@hotmail.com

FOLIO: 2024-010513

**EVIDENCIA FOTOGRÁFICA: MANTENIMIENTO DE INVERNADERO TIPO TUNEL DEL DEPARTAMENTO DE MAIZ;
POLICARBONATO, CORTINAS DE VENTILACION, LINEA DE AGUA, SISTEMA DE ENFRIAMIENTO.**

ANTES



[Handwritten signature]



**MULTISERVICIOS
JOSAHE**
CALIDAD Y
EXCELENCIA

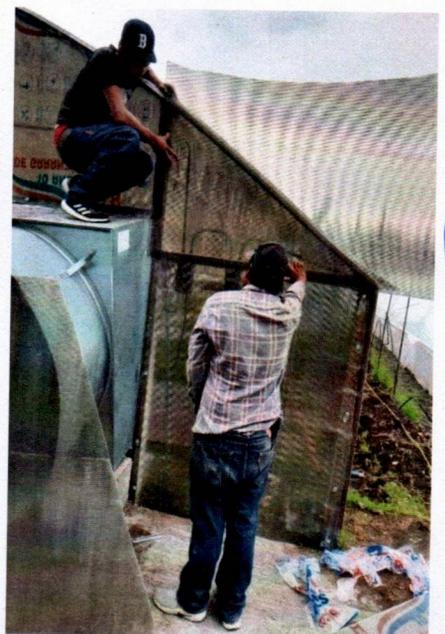
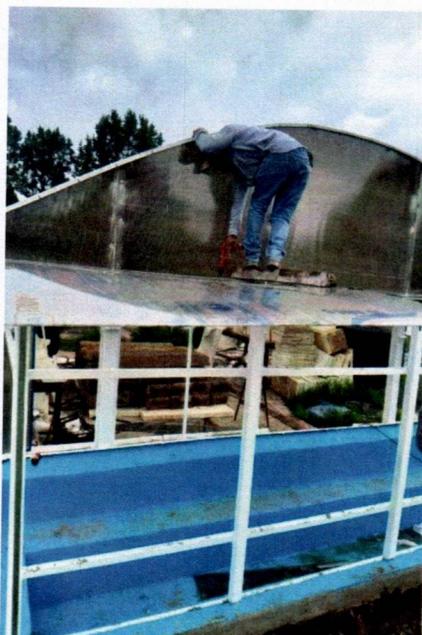
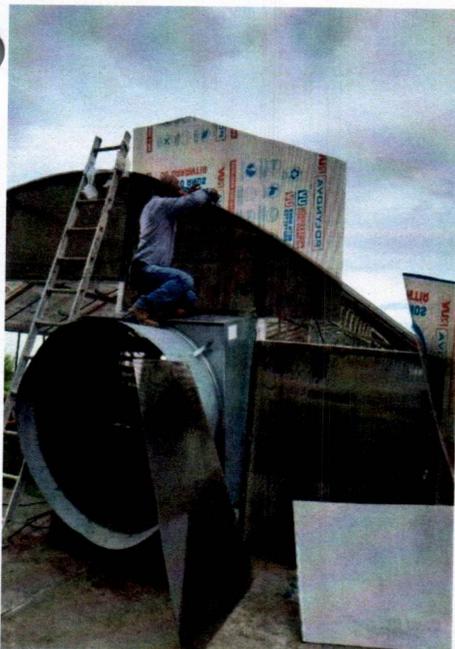
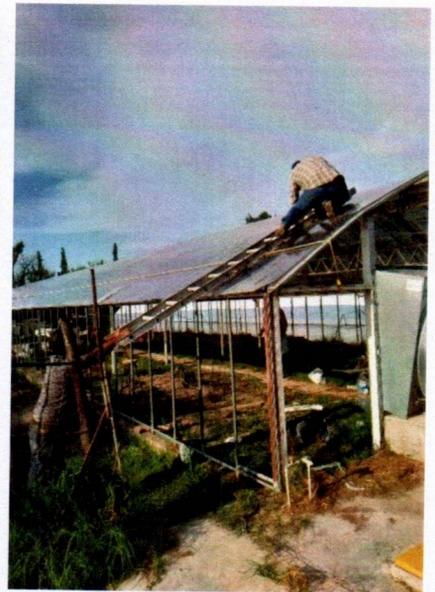
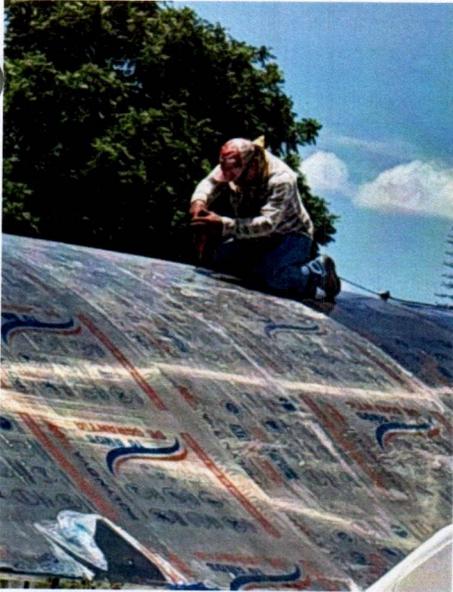
MULTISERVICIOS JOSAHE
JOSÉ SÁNCHEZ HERNÁNDEZ
SAHJ820331 KD4
8446078842
ALFREDO V. BONFIL 230, BELLAVISTA, SALTILLO, COAHUILA
N° DE PROVEEDOR 2708
chepe.31@hotmail.com

FOLIO: 2024-010513

**EVIDENCIA FOTOGRÁFICA: MANTENIMIENTO DE INVERNADERO TIPO TUNEL DEL DEPARTAMENTO DE MAIZ;
POLICARBONATO, CORTINAS DE VENTILACION, LINEA DE AGUA, SISTEMA DE ENFRIAMIENTO.**

DURANTE

INSTALACION DE POLICARBONATO



Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature



**MULTISERVICIOS
JOSAHE**
CALIDAD Y
EJECUCIÓN

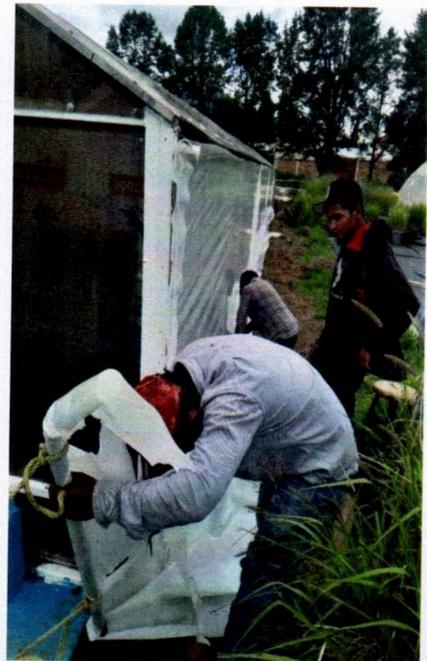
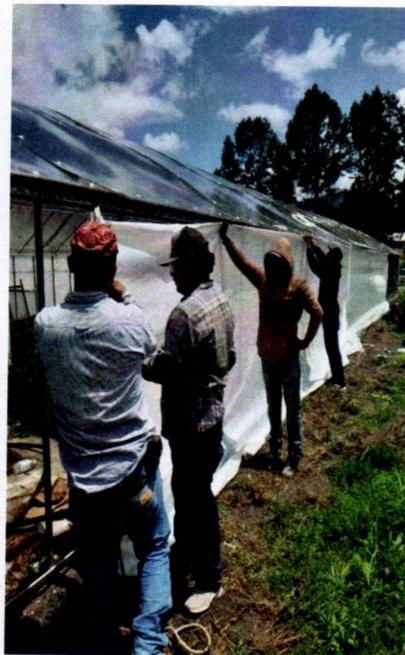
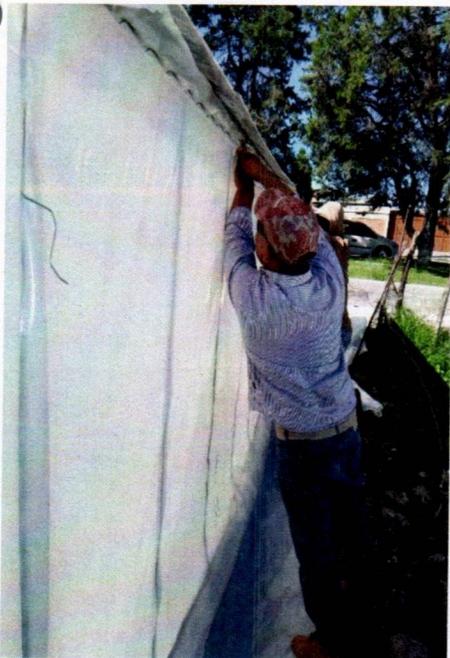
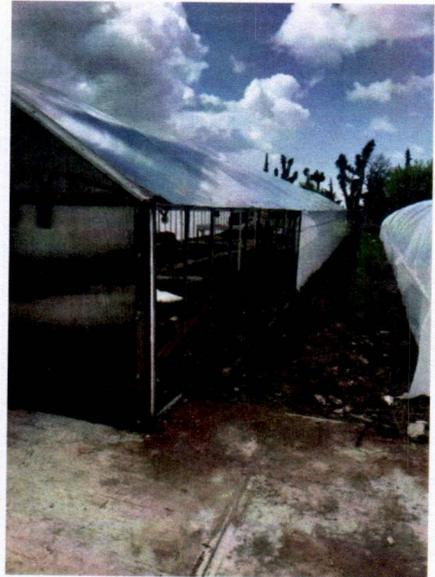
MULTISERVICIOS JOSAHE
JOSÉ SÁNCHEZ HERNÁNDEZ
SAHJ820331 KD4
8446078842
ALFREDO V. BONFIL 230, BELLAVISTA, SALTILLO, COAHUILA
N° DE PROVEEDOR 2708
chepe.31@hotmail.com

FOLIO: 2024-010513

**EVIDENCIA FOTOGRÁFICA: MANTENIMIENTO DE INVERNADERO TIPO TUNEL DEL DEPARTAMENTO DE MAIZ;
POLICARBONATO, CORTINAS DE VENTILACION, LINEA DE AGUA, SISTEMA DE ENFRIAMIENTO.**

DURANTE

INSTALACIÓN DE CORTINAS DE VENTILACION



(Handwritten signature)

(Handwritten mark)

(Handwritten mark)



**MULTISERVICIOS
JOSAHE**
CALIDAD Y
EXCELENCIA

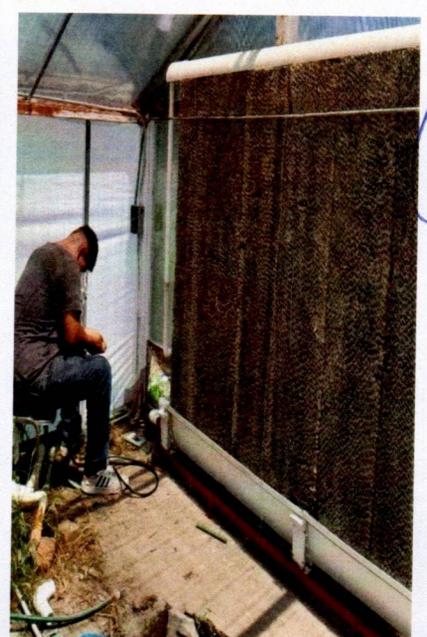
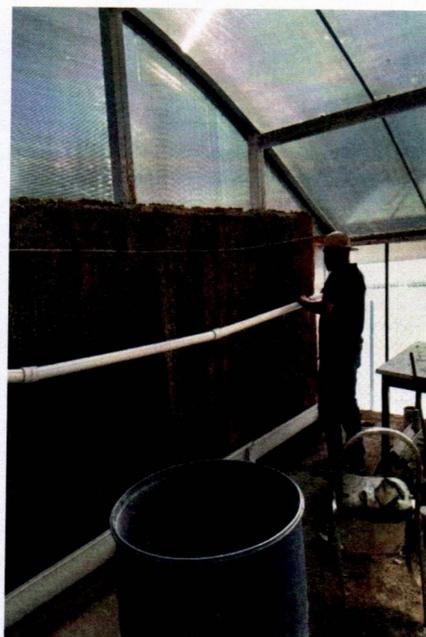
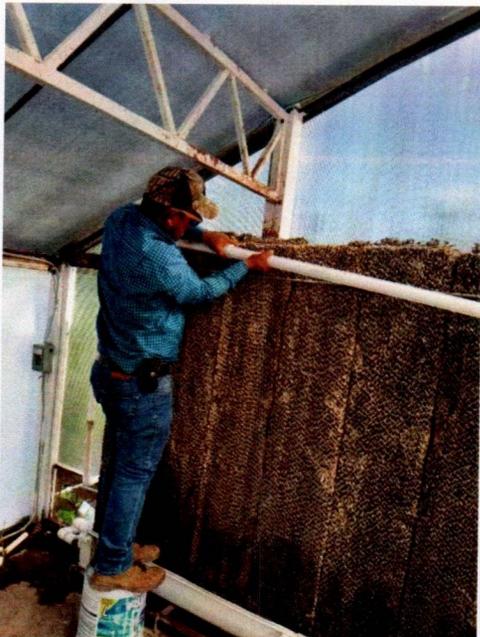
MULTISERVICIOS JOSAHE
JOSÉ SÁNCHEZ HERNÁNDEZ
SAHJ820331 KD4
8446078842
ALFREDO V. BONFIL 230, BELLAVISTA, SALTILLO, COAHUILA
N° DE PROVEEDOR 2708
chepe.31@hotmail.com

FOLIO: 2024-010513

**EVIDENCIA FOTOGRÁFICA: MANTENIMIENTO DE INVERNADERO TIPO TUNEL DEL DEPARTAMENTO DE MAIZ;
POLICARBONATO, CORTINAS DE VENTILACION, LINEA DE AGUA, SISTEMA DE ENFRIAMIENTO.**

DURANTE

INSTALACION DE LINEA DE AGUA





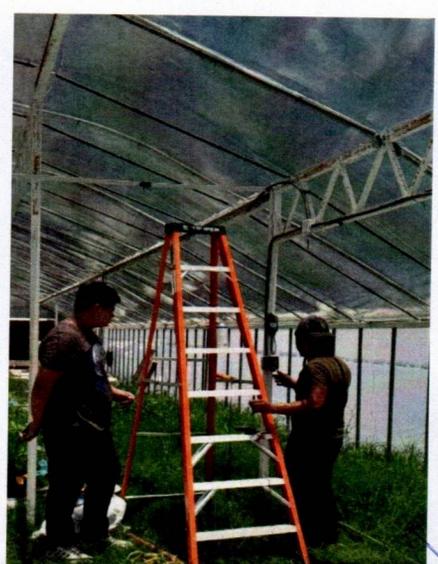
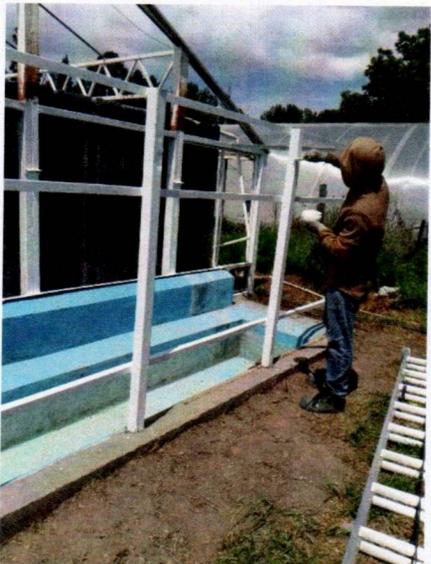
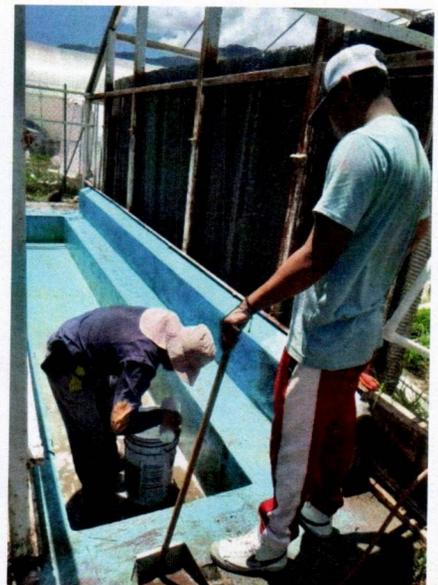
MULTISERVICIOS JOSAHE
JOSÉ SÁNCHEZ HERNÁNDEZ
SAHJ820331 KD4
8446078842
ALFREDO V. BONFIL 230, BELLAVISTA, SALTILLO, COAHUILA
N° DE PROVEEDOR 2708
chepe.31@hotmail.com

FOLIO: 2024-010513

**EVIDENCIA FOTOGRÁFICA: MANTENIMIENTO DE INVERNADERO TIPO TUNEL DEL DEPARTAMENTO DE MAIZ;
POLICARBONATO, CORTINAS DE VENTILACION, LINEA DE AGUA, SISTEMA DE ENFRIAMIENTO.**

DURANTE

MANTENIMIENTO DEL SISTEMA DE ENFRIAMIENTO



Handwritten blue ink marks, including a large 'R' and a checkmark.

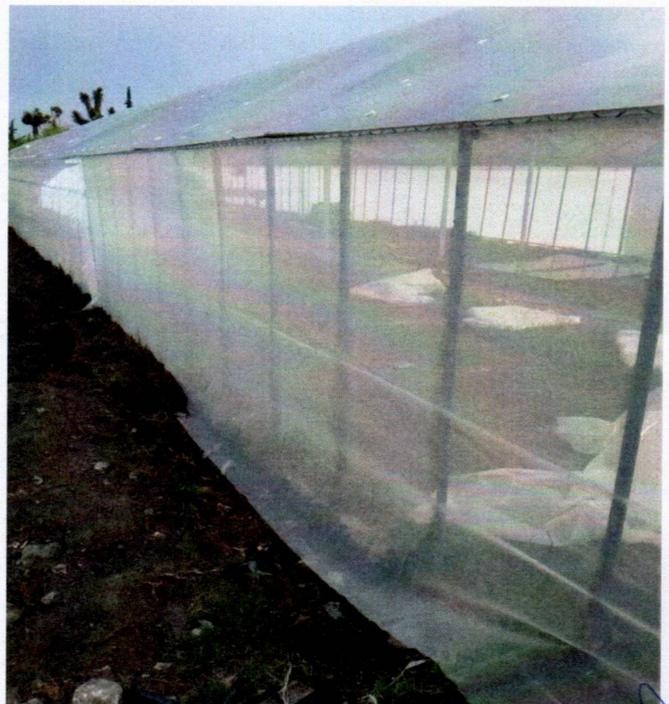


MULTISERVICIOS JOSAHE
JOSÉ SÁNCHEZ HERNÁNDEZ
SAHJ820331 KD4
8446078842
ALFREDO V. BONFIL 230, BELLAVISTA, SALTILLO, COAHUILA
N° DE PROVEEDOR 2708
chepe.31@hotmail.com

FOLIO: 2024-010513

**EVIDENCIA FOTOGRÁFICA: MANTENIMIENTO DE INVERNADERO TIPO TUNEL DEL DEPARTAMENTO DE MAIZ;
POLICARBONATO, CORTINAS DE VENTILACION, LINEA DE AGUA, SISTEMA DE ENFRIAMIENTO.**

DESPUÉS



[Handwritten signature]

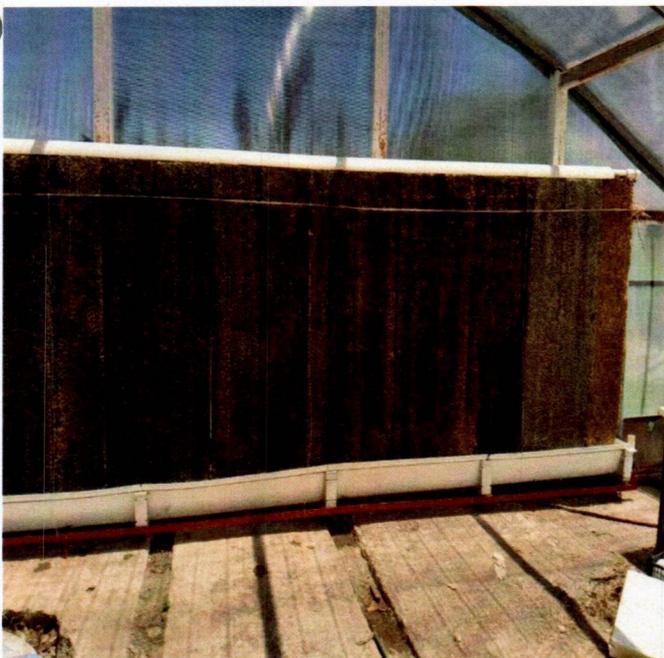
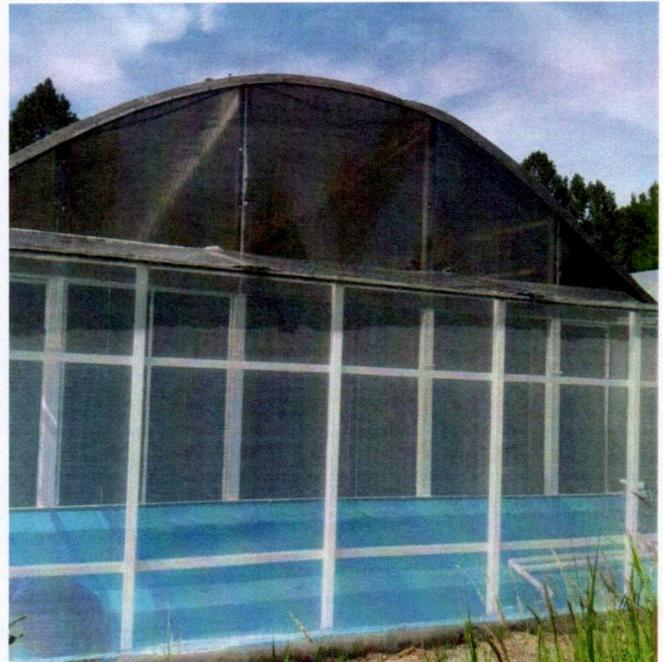


MULTISERVICIOS JOSAHE
JOSÉ SÁNCHEZ HERNÁNDEZ
SAHJ820331 KD4
8446078842
ALFREDO V. BONFIL 230, BELLAVISTA, SALTILLO, COAHUILA
N° DE PROVEEDOR 2708
chepe.31@hotmail.com

FOLIO: 2024-010513

**EVIDENCIA FOTOGRÁFICA: MANTENIMIENTO DE INVERNADERO TIPO TUNEL DEL DEPARTAMENTO DE MAIZ;
POLICARBONATO, CORTINAS DE VENTILACION, LINEA DE AGUA, SISTEMA DE ENFRIAMIENTO.**

DESPUÉS

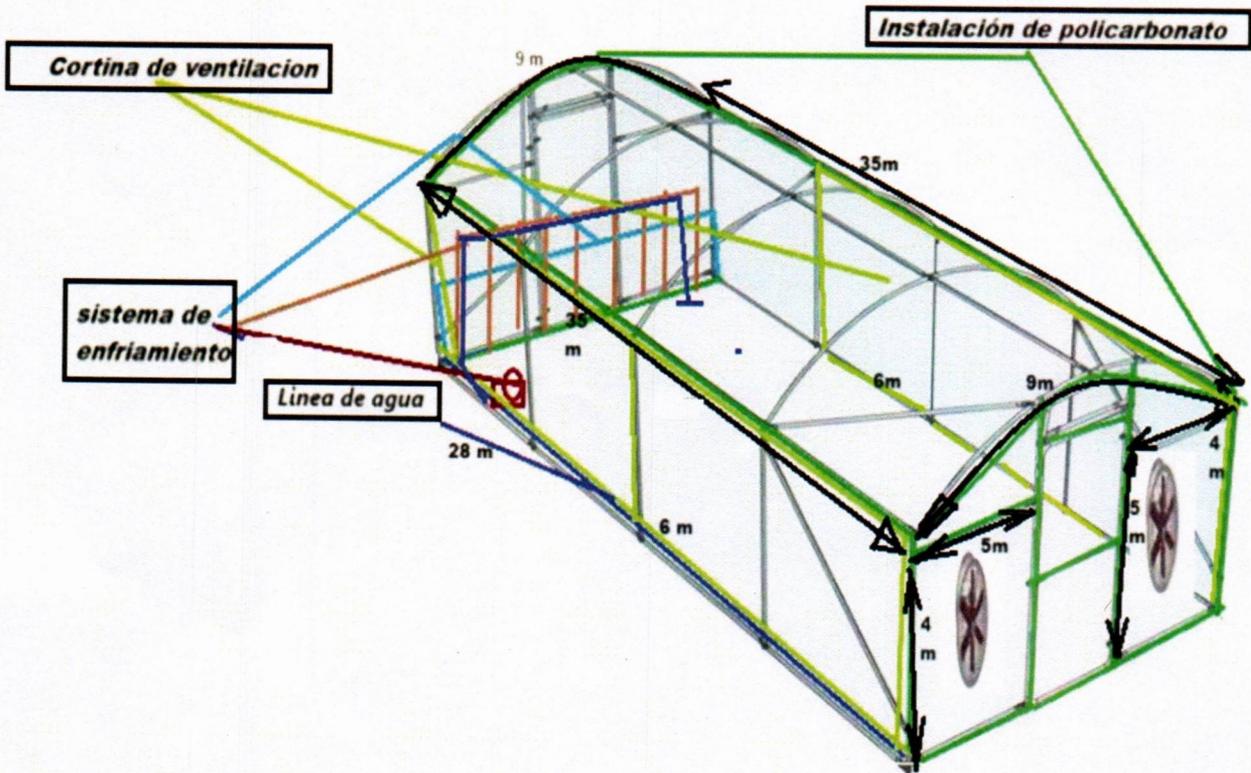


[Handwritten signature]

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]

INVERNADERO DE MAIZ



[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

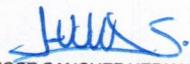
MULTISERVICIOS JOSAEH
ALFREDO V. BONFIL, 230, INTERIOR 5, BELLAVISTA
8446078842
SALTILLO, COAHUILA

CARATULA DE ESTIMACION

CLAVE :	CONTRATO No.: 033/24 AD. MTT0.	PERIODO: 17 DE JUNIO AL 19 DE JULIO DEL 2024	ESTIM. No. : 1 Y FINIQUITO
OBRA : MANTENIMIENTO EN INVERNADERO TIPO TUNEL DEL DEPTO DE MAIZ: POLICARBONATO, CORTINAS DE VENTILACION, LINEA DE AGUA, SISTEMA DE ENFRIAMIENTO.		UBICACIÓN: CALZ. ANTONIO NARRO No. 1923, COL. BUENAVISTA C.P. 25315, SALTILLO, COAHUILA	

ESTIMACION		RETENCIONES	
IMPORTE ESTA ESTIMACION S/IVA:	225,300.00	RETENCION I.C.I.C. (-):	0.00
AMORTIZACION DEL ANTICIPO (40%) S/ IVA (-):	-90,120.00	RETENCION I.V.C.(-):	0.00
SUBTOTAL:	135,180.00	PENA CONVENCIONAL (-):	0.00
16% iva:	21,628.80	TOTAL RETENCIONES:	0.00
TOTAL	156,808.80		
NETO A PAGAR	156,808.80	(CIENTO CINCUENTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS OCHO PESOS 80/100 M.N.)	

RECIBI


LIC. JOSE SANCHEZ HERNANDEZ

CONTRATISTA


ING. NATALIA MONSERRAT RODRIGUEZ ACOSTA
 NOMBRE DE SUPERVISOR
 SUPERVISOR POR UAAAN





MULTISERVICIOS JOSAHÉ
ALFREDO V. BONFIL, 230, INTERIOR 5, BELLAVISTA
8446078842
SALTILLO, COAHUILA

ESTADO DE CUENTA

CONTRATO: 033/24 AD. MTT0.	UBICACIÓN: CALZ. ANTONIO NARRO No. 1923, COL. BUENAVISTA C.P. 25315, SALTILLO, COAHUILA
META:	OBRA: MANTENIMIENTO EN INVERNADERO TIPO TUNEL DEL DEPTO. DE MAIZ: POLICARBONATO, CORTINAS DE VENTILACION, LINEA DE AGUA, SISTEMA DE ENFRIAMIENTO.
PERIODO CONTRATO:	DIFERIMIENTO / PRORROGA:
17 DE JUNIO AL 19 DE JULIO DEL 2024	

IMPORTE CONTRATADO IVA INC.: 261,348.00 **IMPORTE DEL ANTICIPO IVA INC.:** 104,539.20

ESTIM No.-	PERIODO DE ESTIMACION		IMPORTE ESTIMACION	AMORTIZ ANTIC.SIN IVA	SUBTOTAL	I.V.A.	TOTAL	RETENCIONES			SALDO A PAGAR	
	DE	A						2% I.C.I.C.	5% I.V.C.	OTROS		TOTAL RET
1 FINIQUITO	17-jun-24	19-jul-24	225,300.00	-90,120.00	135,180.00	21,628.80	156,808.80	0.00	0.00	0.00	0.00	156,808.80
TOTALES			225,300.00	-90,120.00	135,180.00	21,628.80	156,808.80	0.00	0.00	0.00	0.00	156,808.80

SALDO CONTRATADO IVA INC.: 261,348.00 **SALDO POR AMORTIZAR IVA INC.:** 0.00


LIC. JOSE SANCHEZ HERNANDEZ
 NOMBRE DE REPRESENTANTE
 REPRESENTANTE LEGAL


ING. NATALIA MONSERRAT RODRIGUEZ ACOSTA
 NOMBRE DE SUPERVISOR
 SUPERVISOR POR UAAAAN



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA AGRARIA ANTONIO NARRO

NUMERO CONTRATO	033/24 AD.MTTO.		FECHA INICIO PROGRAMADA	17/06/2024
NUMERO CONVENIO			FECHA TERMINO PROGRAMADA	19/07/2024
DESCRIPCION	"MANTENIMIENTO EN INVERNADERO TIPO TUNEL DEL DEPTO. DE MAÍZ, POLICARBONATO, CORTINAS DE VENTILACIÓN, LINEA DE AGUA, SISTEMA DE ENFRIAMIENTO"			
CONTRATISTA	LIC. JOSÉ SÁNCHEZ HERNÁNDEZ			
MONTO DEL CONTRATO		\$261,348.00	FECHA INICIO REAL	
MONTO DEL CONVENIO			FECHA TERMINO REAL	
			FECHA DEL CONVENIO	
ESTIMACIONES:				
ESTIMACIONES	IMPORTE	DIF. A FAVOR UAAAN	TOTAL DE LA OBRA.	PERIODO DE EJECUCION
ÚNICO PAGO	\$261,348.00		\$261,348.00	DEL 17 DE JUNIO AL 19 DE JULIO DE 2024
SUMATORIA	\$261,348.00		\$261,348.00	
EL CONTRATISTA SE COMPROMETE QUE AL RECIBIR EL PAGO DE FINIQUITO RENUNCIA A CUALQUIER ACCIÓN LEGAL QUE TENGA POR OBJETO RECLAMAR CUALQUIER PAGO RELACIONADO CON EL CONTRATO.				
OBSERVACIONES				
FIRMA DEL USUARIO: ING. GUSTAVO ADOLFO BURCIAGA VERA, Representante del IMM				
SUPERVISOR	JEFE DEL DEPARTAMENTO DE OBRAS Y MANTENIMIENTO		SUBDIRECTOR DE SERVICIOS GENERALES	
ING. NATALIA MONSERRAT RODRIGUEZ ACOSTA	ING. NATALIA MONSERRAT RODRIGUEZ ACOSTA		M.C. LUIS ANGEL MUÑOZ ROMERO	
			LIC. JOSÉ SÁNCHEZ HERNÁNDEZ	



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA AGRARIA ANTONIO NARRO

NUMERO CONTRATO	033/24 AD.MTTO.			FECHA INICIO PROGRAMADA	17/06/2024
NUMERO CONVENIO				FECHA TERMINO PROGRAMADA	19/07/2024
DESCRIPCION	"MANTENIMIENTO EN INVERNADERO TIPO TUNEL DEL DEPTO. DE MAÍZ, POLICARBONATO, CORTINAS DE VENTILACIÓN, LINEA DE AGUA, SISTEMA DE ENFRIAMIENTO"				
CONTRATISTA	LIC. JOSÉ SÁNCHEZ HERNÁNDEZ				
MONTO DEL CONTRATO			\$261,348.00	FECHA INICIO REAL	
MONTO DEL CONVENIO				FECHA TERMINO REAL	
ESTIMACIONES:					
ESTIMACIONES	IMPORTE	DIF. A FAVOR UAAAN	TOTAL DE LA OBRA.	PERIODO DE EJECUCION	
ÚNICO PAGO	\$261,348.00		\$261,348.00	DEL 17 DE JUNIO AL 19 DE JULIO DE 2024	
SUMATORIA	\$261,348.00		\$261,348.00		
EL CONTRATISTA SE COMPROMETE QUE AL RECIBIR EL PAGO DE FINIQUITO RENUNCIA A CUALQUIER ACCIÓN LEGAL QUE TENGA POR OBJETO RECLAMAR CUALQUIER PAGO RELACIONADO CON EL CONTRATO.					
OBSERVACIONES					
FIRMA DEL USUARIO: ING. GUSTAVO ADOLFO BURCIAGA VERA, Representante del IMM					
SUPERVISOR	JEFE DEL DEPARTAMENTO DE OBRAS Y MANTENIMIENTO	SUBDIRECTOR DE SERVICIOS GENERALES		CONTRATISTA	
ING. NATALIA MONSERRAT RODRIGUEZ ACOSTA	ING. NATALIA MONSERRAT RODRIGUEZ ACOSTA	M.C. LUIS ÁNGEL MUÑOZ ROMERO		LIC. JOSÉ SÁNCHEZ HERNÁNDEZ	

7/11/12

Handwritten scribbles and illegible text.





UNIVERSIDAD AUTÓNOMA AGRARIA ANTONIO NARRO

NUMERO CONTRATO	033/24 AD.MTTO.			FECHA INICIO PROGRAMADA	17/06/2024
NUMERO CONVENIO				FECHA TERMINO PROGRAMADA	19/07/2024
DESCRIPCION	"MANTENIMIENTO EN INVERNADERO TIPO TUNEL DEL DEPTO. DE MAÍZ, POLICARBONATO, CORTINAS DE VENTILACION, LINEA DE AGUA, SISTEMA DE ENFRIAMIENTO"				
CONTRATISTA	LIC. JOSÉ SÁNCHEZ HERNÁNDEZ				
MONTO DEL CONTRATO			\$261,348.00	FECHA INICIO REAL	
MONTO DEL CONVENIO				FECHA TERMINO REAL	
ESTIMACIONES:					
ESTIMACIONES	IMPORTE	DIF. A FAVOR UAAAN	TOTAL DE LA OBRA.	PERIODO DE EJECUCION	
ÚNICO PAGO	\$261,348.00		\$261,348.00	DEL 17 DE JUNIO AL 19 DE JULIO DE 2024	
SUMATORIA	\$261,348.00		\$261,348.00		

EL CONTRATISTA SE COMPROMETE QUE AL RECIBIR EL PAGO DE FINIQUITO RENUNCIA A CUALQUIER ACCIÓN LEGAL QUE TENGA POR OBJETO RECLAMAR CUALQUIER PAGO RELACIONADO CON EL CONTRATO.

OBSERVACIONES

FIRMA DEL USUARIO:	ING. GUSTAVO ADOLFO BURCIAGA VERA, Representante del IMM				
SUPERVISOR	JEFE DEL DEPARTAMENTO DE OBRAS Y MANTENIMIENTO	SUBDIRECTOR DE SERVICIOS GENERALES			CONTRATISTA
ING. NATALIA MONSERRAT RODRIGUEZ ACOSTA	ING. NATALIA MONSERRAT RODRIGUEZ ACOSTA	M.C. LUIS ÁNGEL MUÑOZ ROMERO			LIC. JOSÉ SÁNCHEZ HERNÁNDEZ

FOUR





UNIVERSIDAD AUTÓNOMA AGRARIA ANTONIO NARRO

NUMERO CONTRATO	033/24 AD.MTTO.			FECHA INICIO PROGRAMADA	17/06/2024
NUMERO CONVENIO				FECHA TERMINO PROGRAMADA	19/07/2024
DESCRIPCION	"MANTENIMIENTO EN INVERNADERO TIPO TUNEL DEL DEPTO. DE MAÍZ, POLICARBONATO, CORTINAS DE VENTILACION, LINEA DE AGUA, SISTEMA DE ENFRIAMIENTO"				
CONTRATISTA	LIC. JOSÉ SÁNCHEZ HERNÁNDEZ				
MONTO DEL CONTRATO			\$261,348.00	FECHA INICIO REAL	
MONTO DEL CONVENIO				FECHA TERMINO REAL	
ESTIMACIONES:					
ESTIMACIONES	IMPORTE	DIF. A FAVOR UAAAN	TOTAL DE LA OBRA.	PERIODO DE EJECUCION	
	\$261,348.00		\$261,348.00	DEL 17 DE JUNIO AL 19 DE JULIO DE 2024	
ÚNICO PAGO					
SUMATORIA	\$261,348.00		\$261,348.00		
EL CONTRATISTA SE COMPROMETE QUE AL RECIBIR EL PAGO DE FINIQUITO RENUNCIA A CUALQUIER ACCIÓN LEGAL QUE TENGA POR OBJETO RECLAMAR CUALQUIER PAGO RELACIONADO CON EL CONTRATO.					
OBSERVACIONES					
FIRMA DEL USUARIO: ING. GUSTAVO ADOLFO BURCIAGA VERA, Representante del IMM					
SUPERVISOR	JEFE DEL DEPARTAMENTO DE OBRAS Y MANTENIMIENTO	SUBDIRECTOR DE SERVICIOS GENERALES		CONTRATISTA	
ING. NATALIA MONSERRAT RODRÍGUEZ ACOSTA	ING. NATALIA MONSERRAT RODRÍGUEZ ACOSTA	M.C. LUIS ÁNGEL MUÑOZ ROMERO		LIC. JOSÉ SÁNCHEZ HERNÁNDEZ	

7/11/14

1/11/14
1/11/14
1/11/14
1/11/14
1/11/14

1/11/14

1/11/14



Universidad Autónoma Agraria Narro Antonio

Necesidades de Mantenimiento y Encuesta Satisfacción de Cliente

Código F 6.17

Fecha Revisión 15/11/07

Revisión No. 0

Tiempo de Retención Un Año Después de su Vida Útil

Solicitud No. 839
 Área / Depto.: _____
 Nom. Del Solicitante: ING. GUSTAVO ALFONSO BURCIAGA VERA
 Ubicación INSTITUTO MEXICANO DEL MAIZ

Fecha Elab. Solicitud: 22/02/2024
 Fecha Rec. Mto. 23/02/2024
 Fecha Rec. Supervisor: 05/08/24
 Fecha Rec. Material: _____
 Fecha Elabor. Vale Con. _____
 Fecha Eng. Oper.y/o Provee _____

Acciones a Realizar: _____

Causa y/o Raíz: _____

Material requerido: _____

Marque con una X el recuadro requerido

Herramientas requeridas

- Equipo de Carpintería
- Equipo de Fontanería
- Equipo de Electricidad
- Equipo de Tabla roca
- Equipo de Herrería
- Equipo de Agua

- Equipo de Pintura
- Equipo de Albañilería
- Equipo de Teléfonos
- Equipo de Jardinería
- Equipo de Limpieza
- Equipo de Oficina

Días estimados hábiles de inicio del Mto

1 3 6 9 12 15 mas _____

Días estimados hábiles de termino del Mto

1 3 6 9 12 15 mas _____

Operadores Requeridos

1 2 3 4 5 6 7

Observaciones: _____

Nombre y Firma del Supervisor

NATALIA ROSA ALONSO

Nombre y Firma del Oper. / Provee.

JOSÉ SANCHEZ HERRERA

Fecha, Nombre y Firma del Usuario

22/02/2024 GUSTAVO A BURCIAGA

Encuesta Satisfacción del Cliente

Tiempo estimado de inicio de Mto. u Obra.

- Antes del tiempo estimado
- Justo a tiempo estimado
- Después del tiempo estimado

Tiempo estimado de término de Mto. u Obra .

- Antes del tiempo estimado
- Justo a tiempo estimado
- Después del tiempo estimado

Los materiales fueron los adecuados para el Mto.

- SI
- NO

El mantenimiento se realizó como lo solicitó.

- BIEN
- REGULAR
- MAL

Observaciones: _____

INSTITUTO VENEZOLANO DE INVESTIGACIONES Y FUENTES DE INFORMACIÓN
 INSTITUTO VENEZOLANO DE INVESTIGACIONES Y FUENTES DE INFORMACIÓN
 INSTITUTO VENEZOLANO DE INVESTIGACIONES Y FUENTES DE INFORMACIÓN



Forma de Pago	Forma de Pago
Forma de Pago	Forma de Pago
Forma de Pago	Forma de Pago
Forma de Pago	Forma de Pago
Forma de Pago	Forma de Pago
Forma de Pago	Forma de Pago
Forma de Pago	Forma de Pago
Forma de Pago	Forma de Pago
Forma de Pago	Forma de Pago
Forma de Pago	Forma de Pago

Forma de Pago	Forma de Pago
Forma de Pago	Forma de Pago
Forma de Pago	Forma de Pago
Forma de Pago	Forma de Pago
Forma de Pago	Forma de Pago
Forma de Pago	Forma de Pago
Forma de Pago	Forma de Pago
Forma de Pago	Forma de Pago
Forma de Pago	Forma de Pago
Forma de Pago	Forma de Pago

Nombre y Firma del Representante
 Nombre y Firma del Cliente

El presente contrato se realiza en virtud de lo establecido en el artículo 1.251 del Código de Comercio.

El presente contrato se realiza en virtud de lo establecido en el artículo 1.251 del Código de Comercio.



Universidad Autónoma Agraria
Antonio Narro

Solicitud de Mantenimiento

Código
F 6.16

Fecha
Revisión
15/11/07

Revisión
No.
0

Tiempo de Retención
Un Año Después de su Vida Útil

No. Solicitud: 839

Fecha: 22-feb-24

Fecha de Falla:

Área y/o Departamento: <u>INSTITUTO MEXICANO DEL MAIZ</u>	Prog.	SubProg.	Proy.	E.U.J.	Partida	Monto Sistema
Nombre del Solicitante: <u>ING. GUSTAVO ALFONSO BURCIAGA VERA</u>						

Marque con una X el el servicio de Mantenimiento que requiere.

- | | | |
|--------------------------------------|--|---|
| <input type="checkbox"/> Albañilería | <input type="checkbox"/> Herrería | <input type="checkbox"/> Limpieza |
| <input type="checkbox"/> Pintura | <input type="checkbox"/> Electricidad | <input type="checkbox"/> Abastecimiento de Agua |
| <input type="checkbox"/> Fontanería | <input type="checkbox"/> Teléfonos | <input type="checkbox"/> Cerrajería |
| <input type="checkbox"/> Tabla Roca | <input type="checkbox"/> Equipo de Oficina | <input type="checkbox"/> Jardinería |
| <input type="checkbox"/> Carpintería | <input type="checkbox"/> Equipo de Laboratorio | <input type="checkbox"/> Otros : _____ |

Objeto de falla o daño en equipo: MANTENIMIENTO EN INVERNADERO TIPO TUNEL DEL DEPARTAMENTO DE MAIZ:
POLICARBONATO, CORTINAS DE VENTILACIÓN, LINEA DE AGUA, SISTEMA DE ENFRIAMIENTO.

Gustavo Alfonso Burciaga Vera
ING. GUSTAVO ALFONSO BURCIAGA VERA
Firma Solicitante



Maquet
Nombre Recibido en Mto.

Gustavo Alfonso Burciaga Vera
ING. GUSTAVO ALFONSO BURCIAGA VERA
Jefe de Departamento o Área

100

100

